

Gaceta



ÓRGANO INFORMATIVO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

Cuenta con 6.4 millones de usuarios únicos, informa comScore, empresa líder

La UNAM, primer lugar en consultas en Internet

COMUNIDAD | 3



Escenas de la vida
universitaria

Alumna de teatro
de Filosofía y Letras

Foto: Juan Antonio López.

PUMAS, POR
PRIMERA VEZ,
A CUARTOS DE
FINAL EN LA
LIBERTADORES

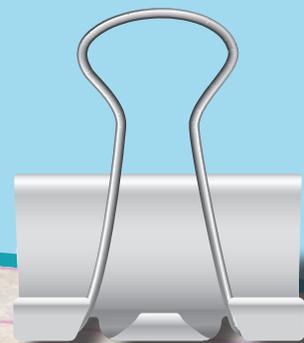
DEPORTES | 29



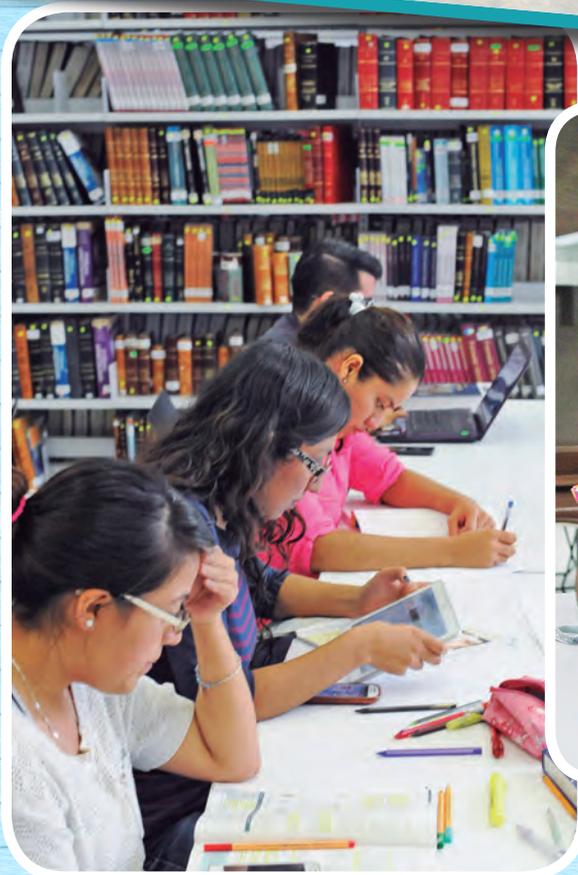
ANGÉLICA CUÉLLAR, DIRECTORA
DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES
GOBIERNO | 20

INSTALAN COMITÉ PARA ANALIZAR
LA VIABILIDAD DE OBRAS

GOBIERNO | 20



Las bibliotecas universitarias, casas del saber



DIRECTORIO



Dr. Enrique Graue Wiechers
Rector

Dr. Leonardo Lomelí Vanegas
Secretario General

Ing. Leopoldo Silva Gutiérrez
Secretario Administrativo

Dr. Alberto Ken Oyama Nakagawa
Secretario de Desarrollo
Institucional

Dr. César Iván Astudillo Reyes
Secretario de Atención
a la Comunidad Universitaria

Dra. Mónica González Contró
Abogada General

Mtro. Néstor Martínez Cristo
Director General
de Comunicación Social

Gaceta

Director Fundador
Mtro. Enrique González
Casanova

Director de Gaceta UNAM
Hugo E. Huitrón Vera

Subdirector de Gaceta UNAM
David Gutiérrez y Hernández

**Jefe del Departamento
de Gaceta Digital**
Miguel Ángel Galindo Pérez

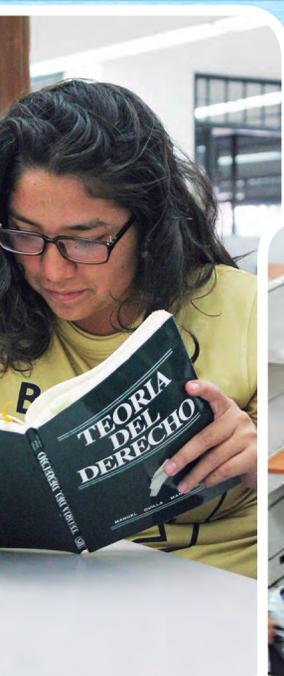
Redacción
Olivia González, Sergio Guzmán,
Pía Herrera, Oswaldo Pizano,
Alejandro Toledo
y Cristina Villalpando

Gaceta UNAM aparece los lunes y jueves publicada por la Dirección General de Comunicación Social. Oficina: Edificio ubicado en el costado sur de la Torre de Rectoría, Zona Comercial. Tel. 5622-1456, 5622-1455. Certificado de licitud de título No. 4461; Certificado de licitud de contenido No. 3616, expedidos por la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas de la Secretaría de Gobernación. Impresión: La Crónica Diaria S.A. de C.V., Calz. Azcapotzalco La Villa, No. 160, Col. Barrio de San Marcos, Del. Azcapotzalco, CP. 02020, México, DF. Certificado de reserva de derechos al uso exclusivo 04-2010-040910132700-109, expedido por el Instituto Nacional del Derecho de Autor. Editor responsable: Néstor Martínez Cristo. Distribución gratuita: Dirección General de Comunicación Social, Torre de Rectoría 2o. piso, Ciudad Universitaria. Tiraje: 45 000 ejemplares.

Número 4,781



S
per



Fotos: Juan Antonio López,
a J. Martínez / servicio social.
ño: Alejandra Salas Ramírez.



Estadística de comScore

La Universidad Nacional, la más consultada en Internet

Primer lugar entre las instituciones de educación superior

La UNAM ocupa el primer lugar entre las instituciones de educación superior más consultadas en Internet, de acuerdo con los datos de la empresa líder comScore correspondientes al mes de marzo.

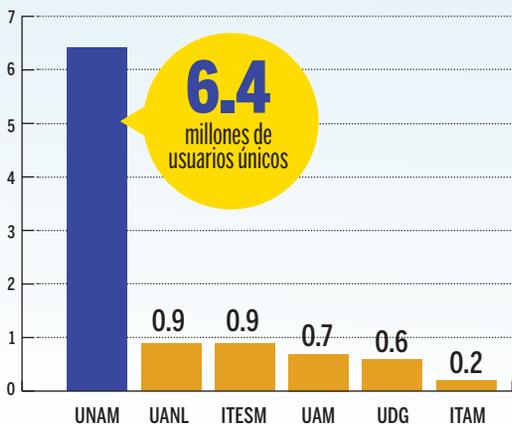
Las cifras revelan que esta casa de estudios cuenta con 6.4 millones de usuarios únicos. Le siguen la Universidad Autónoma de Nuevo León, con 0.9 millones; el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey, con 0.9 millones; la Universidad Autónoma Metropolitana, con 0.7; la Universidad de Guadalajara, con 0.6; y el Instituto Tecnológico Autónomo de México, con 0.2 millones.

Además, con esos mismos números, el de la UNAM es el tercero de los sitios web nacionales más visitados en el país. El primero lo ostenta *El Universal*, con 7.7 millones de usuarios únicos; seguido por SDPnoticias, con 7.4; esta casa de estudios con 6.4 millones, y Televisa con 5.8.

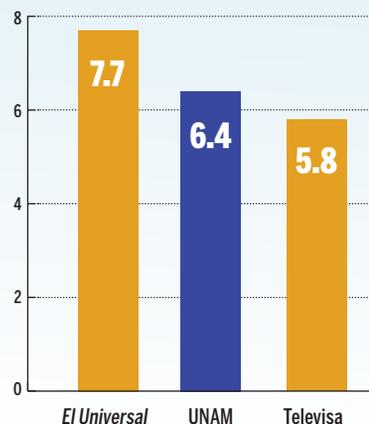
En cuanto a la categoría de los 20 grandes sitios globales que se ven en México, el primero es para Google, con 37.1 millones de usuarios únicos; le sigue Facebook, con 32.7 millones; Youtube, 32.4 millones; Yahoo, con 32.4 millones, y en el 18 la UNAM, con 6.4 millones de usuarios únicos. *g*

Sitios web más visitados en México

Escuelas de educación superior



Sitios nacionales



Reconocimiento a sus aportaciones al cuidado del medio ambiente y al manejo de la REPSA

MICHEL OLGUÍN

Para mejorar la calidad de vida y preservar las especies de flora y fauna mexicanas es importante mantener el equilibrio entre el crecimiento desmesurado de las ciudades y las áreas verdes conservadas, afirmó Antonio Lot Helgueras, investigador del Instituto de Biología y ganador del Premio a la Conservación de Recursos Naturales Enrique Beltrán.

El galardón, otorgado por The Wildlife Society de México, le fue entregado a quien fue secretario ejecutivo de la Reserva Ecológica del Pedregal de San Ángel (REPSA) por sus aportaciones al cuidado medioambiental y al manejo de un área natural urbana protegida y singular.

Además, Lot Helgueras fue director del Instituto de Biología, jefe de la Estación de Biología Tropical Los Tuxtlas, presidente de la Sociedad Botánica de México y vocal ejecutivo del Consejo Nacional de la Flora de México.

Ha desempeñado diversas funciones por invitación, entre las que destacan las de miembro del Comité Nacional de Humedales Prioritarios de la Conanp (Semarnat) y de los consejos editoriales de las revistas *Acta botánica mexicana* y *Flora de Veracruz*, ambas del Instituto de Ecología.

Investigador de Biología

Premio al ecologista Antonio Lot Helgueras



Foto: Justo Suárez.

Humedales y reservas naturales

Los méritos del académico para recibir la presea se dividen en dos vertientes: sus estudios en la flora de los humedales en el país y su participación en el cuidado de las reservas naturales.

“Esta distinción me anima a continuar mi labor y a contribuir al conocimiento de la conservación de los ecosistemas de México. Al ingresar al Instituto tuve a mi cargo

► **Los Tuxtlas, laboratorio vivo.** Foto: Juan Antonio López.

la reserva ecológica de Los Tuxtlas, Veracruz, bajo cuidado de la UNAM desde 1966. Se trata de una zona importante para América, pues es la selva alta perennifolia más al norte del continente y alberga una gran variedad de hongos, plantas, insectos, mamíferos, aves, reptiles y anfibios”, expuso.

Es un área delicada porque su flora y fauna son sensibles a los cambios microclimáticos y a las intervenciones humanas. Es una suerte de isla rodeada por la deforestación que ha perdido algunas especies; para evitar su deterioro es preciso cercarla de un cinturón amplio de amortiguamiento.

El Pedregal de San Ángel

Como secretario ejecutivo de la REPSA se ocupó no sólo por preservar el lugar, sino además de explicar por qué su mantenimiento es esencial para la urbe. El sitio, formado por un matorral bajo, se ubica sobre roca volcánica y alberga cientos de especies vegetales y animales.

Es la única reserva ecológica en un *campus* universitario en el mundo y tiene gran valor para la Ciudad de México por ser un pulmón mitigador del ruido y la temperatura, y optimizador de la humedad ambiental en una zona mayoritariamente pavimentada. Sus 237 hectáreas equivalen a 33 por ciento de CU y son un laboratorio para investigadores de la UNAM y externos.

Por su posición geográfica, México es una de las naciones más biodiversas, de ahí la relevancia de la educación medioambiental como una vía para instruir a la ciudadanía, concluyó.

El premio lleva el nombre de Enrique Beltrán, primer biólogo profesional de México, quien en 1952 fundó el Instituto Mexicano de Recursos Naturales Renovables y en 1958 fue secretario Forestal y de la Fauna en la Secretaría de Agricultura y Ganadería. Anteriormente le fue otorgado al investigador emérito Bernardo Villa, también del Instituto de Biología. *g*





más de **130** bibliotecas integradas a la DGB

También se celebran cinco décadas de la DGB

Conmemoración de los 60 años de la Biblioteca Central

GUSTAVO AYALA

El 15 de abril de 1956 la Biblioteca Central comenzó sus servicios y el 23 de ese mismo mes, en la *Gaceta de la Universidad*, se publicó la noticia de que ese espacio quedaba abierto a los estudiantes y al público en general.

Desde su creación, el papel que ha desempeñado en el Sistema Bibliotecario y de Información de la UNAM (SIBI-UNAM) ha sido de suma relevancia, no sólo para la comunidad universitaria, sino también para todo tipo de usuarios, y no únicamente en la Zona Metropolitana de la Ciudad de México, sino además en otras partes de la República.

A lo largo de su historia, la Biblioteca Central ha sido el laboratorio en el que se han experimentado los adelantos tecnológicos del ámbito bibliotecario y los servicios de información y documentación, que luego se han ido estableciendo y adoptando en el SIBIUNAM.

En la ceremonia inaugural por la celebración del 60 aniversario de la Biblioteca Central y medio siglo de la Dirección General de Bibliotecas (DGB), Adolfo Rodríguez Gallardo, titular de esta última, relató que la de la UNAM fue la primera biblioteca en abrir sus acervos al público en general. Actualmente recibe entre seis mil y 10 mil lectores al día.

Ante el rector Enrique Graue Wiechers, puntualizó que entre los servicios que presta están: poner a consulta las tesis digitalizadas desde 1985, una co-

lección de libros antiguos, más de 26 mil títulos de revistas electrónicas a las que se puede acceder mediante las tecnologías de la información y la comunicación.

En tanto, Leonardo Lomelí Vanegas, secretario general de la UNAM, destacó que el sistema bibliotecario permite acceder a más de 80 mil volúmenes, publicaciones periódicas, revistas impresas y electrónicas, bases de datos, libros impresos y en formato electrónico, tesis, mapas y videos.

“Es parte fundamental del quehacer de la UNAM, pues la docencia que se imparte sería inimaginable si los alumnos no pudieran enriquecer la información que reciben en el aula con la lectura que complementa y fortalece la enseñanza del profesor, y sin confrontar las escuelas de pensamientos, teorías divergentes, propuestas metodológicas que la riqueza de los acervos ofrece. La investigación también se ve consolidada por estos servicios bibliotecarios”, resaltó.

En el Auditorio Alfonso Caso, Enrique Graue expresó que la Biblioteca Central y la Dirección General de Bibliotecas son moti-

vo de orgullo para la UNAM, y lo seguirán siendo, pues su misión es inacabada e inacabable y están en constante superación.

Los tiempos actuales, manifestó, imponen nuevos retos en la forma de dar acceso a la información, en cómo adaptarse a los innovadores métodos de estudio, así como en el modo de transformar los espacios para que confluyan diversas modalidades de lectura y buscar programas que estimulen a los estudiantes para que la hagan suya.

Agregó que los nuevos tiempos también exigen difundir y promover el uso de los recursos bibliográficos, avanzar en el desarrollo tecnológico para mantener la modernización de las funciones de esta dirección –conformada por más de 130 bibliotecas– y la calidad del desarrollo de sus colecciones.

Graue Wiechers expuso que, sin duda, Juan O’Gorman concibió a la Biblioteca Central como algo monumental que diese luz, color y matices al *campus* universitario; que integrara lo que fuimos y lo que queremos ser; que diera unidad en la diversidad y sirviera de símbolo de modernidad y mexicanidad.

Reconocimientos

Se entregaron reconocimientos a los exdirectores de la Central, Margarita Almada Navarro y Rodolfo Jiménez Guzmán, así como a los trabajadores Francisco Guerrero Langarica y Margarita Morales, con 40 años de servicio. Además, se develó una placa conmemorativa por los aniversarios institucionales. *g*

Enrique Graue Wiechers

“ Si se caminara por vez primera por Ciudad Universitaria, uno se sentiría atraído por este edificio y a nadie le sorprendería descubrir que guarda lo más preciado de una Universidad: el conocimiento y sus saberes”

Integrante de Biomédicas

Nombran a Eduardo García presidente de la Sociedad Mexicana de Inmunología

Plantea fortalecer la formación de alumnos e impulsar la práctica académica

MICHEL OLGUÍN

La Sociedad Mexicana de Inmunología designó a Eduardo Alberto García Zepeda –integrante del Instituto de Investigaciones Biomédicas– como su presidente, cargo que ocupará por dos años.

Su plan al frente de esa asociación es difundir lo producido en esta rama, sobre todo entre el público en general, para que tenga un mejor entendimiento al respecto; fortalecer la formación de alumnos y ampliar el espectro de este tema.

Además, fomentar áreas poco apoyadas y procurar que los recursos obtenidos por diferentes grupos sean compartidos para crear trabajos de alta calidad. Por último, impulsar un proceso traslacional, es decir, llevar lo estudiado a la práctica. “El objetivo es desaparecer trabas en todos los aspectos”, subrayó.

García Zepeda tiene más de 60 publicaciones y casi cuatro mil citas internacionales, y ha desempeñado diversos cargos como miembro de la Comisión de Docencia, encargado de la Organización de los Seminarios del departamento de Inmunología y presidente del Colegio del Personal Académico en el Instituto de Biomédicas.

También es participante y cofundador del Programa Institucional de Investigación de Cáncer de Mama en la entidad universitaria.

Panorama

La inmunología estudia el sistema encargado de proteger al individuo y de mantenerlo sano por medio de la interacción entre células y molé-

culas. Es un área en la que quedan muchos aspectos por solucionar, de ahí su importancia, destacó.

Desde los años 50, en México ha estado asociada tradicionalmente a la medicina, aunque el panorama ha cambiado por la presencia de químicos, biólogos y diversos especialistas, lo que ha enriquecido esta rama del conocimiento.

“Veo un gran futuro en el país para esta ciencia, aunque tenemos retos por resolver, como el que haya jóvenes que al terminar su formación con una preparación de excelencia y no encontrar trabajo terminen en el extranjero. Otro de los objetivos es que nuestra labor impacte en la sociedad y se aplique en los hospitales o la industria.”

No obstante, los expertos mexicanos han tenido problemas para figurar en revistas especializadas internacionales, por lo que es preciso unir esfuerzos con el propósito de incrementar el nivel académico de sus investigaciones y que sean consideradas para su publicación, aseveró.

Mejores diagnósticos

Lo desarrollado en Biomédicas, tanto en investigación básica como clínica, ha repercutido en mejores diagnósticos y tratamientos de enfermedades inflamatorio-crónicas como el cáncer de mama o colon, así como el asma.

Además, su presencia ha permitido establecer protocolos clínicos de estudio con instituciones hospitalarias como el Instituto Nacional de Cancerología, ponderó.

Un área prometedora es la de inmunoterapia, que emplea reactivos inmunológicos como anticuerpos contra antígenos tumorales, para



Foto: Justo Suárez.

que el sistema los reconozca y neutralice. También es útil al crear vacunas con células de un individuo en particular, modificarlas *in vitro* y regresárselas para obtener mayor efecto terapéutico antitumoral.

El cáncer ofrece un campo de trabajo muy amplio; los más comunes en el hombre son el de próstata y pulmón, y en la mujer los de mama y cervicouterino (el de colon afecta a ambos). Afortunadamente, de detectarse a tiempo, estas afecciones son tratables, concluyó. *g*

“Veo un gran futuro en el país para esta ciencia, aunque tenemos retos por resolver, como el que haya jóvenes que al terminar su formación con una preparación de excelencia y no encontrar trabajo terminen en el extranjero”



RECIBE EL RECTOR LAS VISITAS DE DOS DISTINGUIDAS MUJERES

Rosario Marín, exesorera de Estados Unidos, y Rigoberta Menchú, Premio Nobel de la Paz 1992.

Fotos: Benjamín Chaires.

Acatlán, en la vanguardia del tratamiento de aguas

PATRICIA LÓPEZ

La Facultad de Estudios Superiores (FES) Acatlán cuenta con una planta de tratamiento de aguas residuales de vanguardia, con tecnología de punta desarrollada en Europa y América. Es pequeña, no emite malos olores, genera composta y tiene biofiltros creados en el Instituto de Ingeniería, informó Darío Rivera Vargas, investigador de aquella instancia académica.

Su capacidad es de 7.5 litros por segundo a tres bombas, y la mínima de 2.3 litros por segundo a una bomba; con ello la FES cumple con lo establecido en la ley, de “tener un control de las aguas residuales que emite al drenaje” con el objetivo de disminuir los agentes contaminantes.

Esta acción se implementó para reducir el uso del líquido potable en sus instalaciones hasta en 50 por ciento, apegado a lo propuesto en el Programa de Manejo, Uso y Reúso del Agua en la UNAM (Pumagua), con lo que se refrenda el compromiso de la comunidad universitaria para cuidar los recursos naturales.

Rivera explicó que cuando se elaboró el proyecto se solicitó el apoyo de Fundación UNAM y de la administración

central para la construcción de la planta de tratamiento, por lo que fue una acción tripartita.

La de Acatlán cuenta con las innovaciones más recientes y se suma a otras cuatro de este tipo que tiene la UNAM. “Es un proyecto de vanguardia por sus dimensiones, mil 600 metros cuadrados, con un control de la emisión de malos olores”.

Además de los beneficios ambientales, esta instalación permitirá que en la FES se consoliden nuevas líneas de indagación relacionadas con el tratamiento de aguas residuales, por medio del Departamento de Tecnología Ambiental, apuntó.

Al respecto, Omar Reyes Martínez, académico de Acatlán y uno de los técnicos encargados de operarla, precisó que el corazón de la planta ocupa un espacio pequeño y se puede controlar manual y automáticamente, otra de las innovaciones en este tipo de instalaciones.

El monitoreo de las bombas y los sistemas que componen el proceso son continuos para mantener las instalaciones en el mejor estado, aclaró; se realizan bitácoras de temperatura, acidez del agua, demanda química de oxígeno y la cantidad de sólidos, entre otros parámetros. *g*

La Universidad galardona trabajos de investigación en economía

MICHEL OLGUÍN

La UNAM reconoció el trabajo de investigadores latinoamericanos, o con residencia en México, mediante la entrega de los premios Internacional de Investigación en Desarrollo Económico Juan F. Noyola, 2014-2015, y Anual de Investigación Económica Maestro Jesús Silva Herzog 2015.

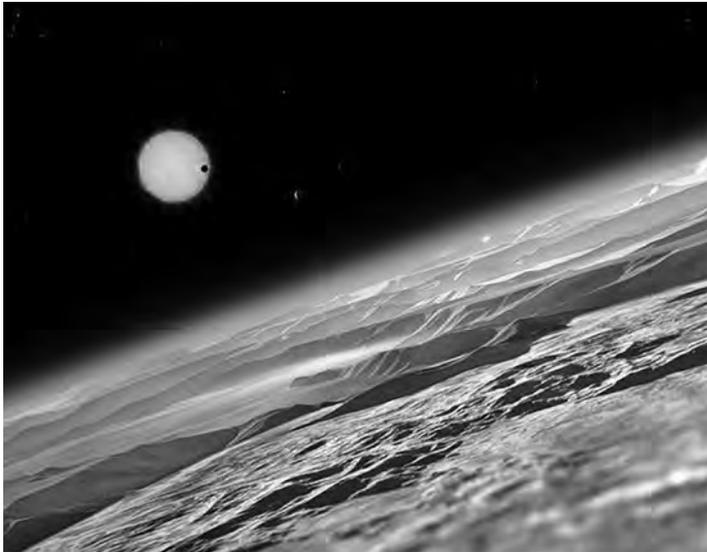
Verónica Villarespe Reyes, directora del Instituto de Investigaciones Económicas (IIEC), explicó que el primer galardón –hoy en su tercera edición– es convocado por la entidad a su cargo y la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (Cepal).

El oro fue para María Valeria Judith Montoya García, de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, por “Los hogares en la crisis. Trabajo y condiciones de vida en México, 2008-2010”. La plata, para Tania Molina del Villar y Ricardo Zárate Gutiérrez, del posgrado en Economía de la UNAM, por “La industrialización orientada a la articulación, una opción para el desarrollo frente al proceso de fragmentación productiva a nivel mundial”.

En cuanto a la distinción Jesús Silva Herzog, el primer lugar lo obtuvieron Ignacio Perrotini y Aída García Lázaro, profesor y egresada de la Facultad de Economía, respectivamente, por el artículo “Modus operandi del nuevo consenso macroeconómico en Brasil, Chile y México”, publicado en la revista *Problemas del desarrollo*. *g*



Foto: cortesía FES Acatlán.



► Imágenes artísticas de la estrella Trappist-1 y sus planetas, desde diferentes ángulos.

IVÁN MORENO

El hallazgo de tres planetas similares en tamaño a la Tierra y que orbitan alrededor del astro Trappist-1 —en la constelación de Acuario, a 40 años luz de distancia—, más que confirmar la existencia de cuerpos celestes habitables corrobora las teorías de conformación de los sistemas solares y del origen de la vida en el nuestro, expuso Yilen Gómez Maqueo Chew, del Instituto de Astronomía.

Para la investigadora, aún es pronto para determinar si hay seres vivos en este sistema extrasolar, pues la estrella referida es una enana roja (o tipo M), que emite una mayor cantidad de radiación ultravioleta a lo largo de su existencia.

Faltan datos

Si un planeta similar a la Tierra girara alrededor de una de este tipo a la distancia correcta para tener la misma temperatura que nos da el Sol, ésta emitiría mucha radiación UV y desharía la vida como la conocemos, pues imposibilitaría la generación de una molécula de ácido desoxirribonucleico (ADN).

Faltan datos concluyentes sobre la composición de los tres objetos para determinar si son habitables, es decir, para saber si son gaseosos o rocosos y establecer su masa, aunque la universitaria no descartó la posibilidad de que alguno tenga regiones capaces de albergar vida.

Descubren planetas similares a la Tierra

Hallazgo astronómico corrobora teoría del origen de la vida

Confirma también la tesis sobre la conformación de los sistemas solares

La vida a 40 años luz

Para Yilen Gómez Maqueo Chew, este descubrimiento plantea preguntas que no tienen que ver con su habitabilidad o si hay vida en ellos, sino cuál sería la base de esta última.

La existente en la Tierra se sustenta en cuatro elementos químicos: carbono, hidrógeno, oxígeno y nitrógeno, aunque en los cuerpos celestes recién hallados podrían ser otros; la pregunta es si los humanos seríamos capaces de observar, identificar y entender la vida desde una perspectiva y composición diferente, explicó.

Por ello se refirió a la importancia de analizar, estudiar y buscar más planetas extrasolares similares al nuestro pues esto es fundamental para comprender el origen de la vida terrestre, cuál fue su proceso y, lo más relevante, cómo preservarla, pues aún estamos lejos de colonizar otro mundo. *g*



MIRTHA HERNÁNDEZ

Expertos, académicos nacionales y extranjeros, así como diplomáticos mexicanos analizaron los desafíos y oportunidades que enfrenta el país en el mundo globalizado, en la conferencia México Global: Intereses y Principios de Política Exterior.

En seis mesas de trabajo y conferencias magistrales se discutió cuáles deben ser los principios rectores que guíen, en las próximas décadas, la diplomacia de la nación, habitada por 118 millones de personas (con una numerosa diáspora, concentrada principalmente en Estados Unidos), con la décimo quinta economía más grande del planeta y que participa en organismos internacionales y grupos como el G-20, MIKTA, la Alianza del Pacífico y la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC).

Multipolaridad y gobernanza global; Medioambiente y energía; Migraciones y desplazamientos, los derechos de las personas; La economía mundial del siglo XXI; Las nuevas tendencias tecnológicas y sus implicaciones en las relaciones internacionales, así como El papel de la gobernanza regional: América del Norte, fueron los temas que se trataron en el seminario, organizado por la Secretaría de Relaciones Exteriores, el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM; el Centro de Investigación y Docencia Económicas (CIDE) y el Instituto Matías Romero.

Contra el fanatismo

En la inauguración, el rector Enrique Graue Wiechers, afirmó que al mundo le urge encontrar opciones viables para que las relaciones internacionales combatan la sinrazón, el fanatismo y la intolerancia.

La globalidad, manifestó, es un fenómeno irreversible, por ello “no dejan de extrañar las declaraciones mezquinas y electoreras que en alguna vecindad global proponen construir muros, economías locales y castillos de pureza racial. Esos aldeanos están condenados a fracasar”.

Graue Wiechers expuso que el fenómeno de la globalidad se instaló gradualmente a partir del último tercio del siglo pasado desde lo económico, con los tratados de libre comercio, pero se extiende al ámbito de la comunicación y la informática, con una serie de consecuencias demográficas y sociológicas.

“Los números hablan por sí mismos: un millón de personas viaja a la semana de un hemisferio a otro; 850 millones cruzan anualmente las fronteras internacionales y más de 200 millones de individuos en el mundo son migrantes. Sólo en Estados Unidos viven poco más de 33 millones de mexicanos.

Desafíos del mundo global

Expertos analizan retos en la política exterior de México

Discutieron sobre los principios rectores que guíen la diplomacia de la nación en los próximos años

► Educación, investigación y difusión de la cultura, temas globales.



1
millón

de personas viaja a la semana de un hemisferio a otro

850
millones

cruzan anualmente las fronteras internacionales

Más de **200**
millones

de personas en el mundo son migrantes

“Es increíble que con tales evidencias siga habiendo tantos prejuicios y temores que dan origen a la discriminación. Los caminos que se desprenden de estos estigmas sólo pueden tener un final infortunado”, insistió el rector.

Ante este escenario hoy nos toca, como país, adecuar nuestros intereses y principios de política exterior a esta nueva realidad de un mundo pequeño —una aldea global—, en la que, cuando algo sucede, rápidamente afecta a todos los aldeanos, enfatizó.

Ejemplo de ello son los cambios ambientales; las enfermedades endémicas y virus como el del zika; la producción de petróleo; las crisis locales —sean éstas sociales, políticas o económicas— y los fenómenos migratorios.

Asimismo, refirió que a la Universidad Nacional le importan esos temas, pues el mundo de la educación, la investigación y la difusión de la cultura tiene que ser global y universal. Todas las fronteras geográficas, en las misiones sustantivas de esta casa de estudios, se han desdibujado, agregó.

En la apertura de la conferencia participaron Claudia Ruiz Massieu, secretaria de Relaciones Exteriores; Luis María Aguilar Morales, presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación; Sergio López Ayllón, director general del CIDE; Natalia Saltalamacchia Ziccardi, directora general del Instituto Matías Romero, y Pedro Salazar Ugarte, director del Instituto de Investigaciones Jurídicas. *g*

Afecta a ganado y a humanos

Crean compuesto para tratar una parasitosis

Fasciolosis, enfermedad hepática que causa anemia, abortos e infertilidad en vacunos y ovinos

GUADALUPE LUGO

Investigadores de la Facultad de Química, en colaboración con expertos de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia, desarrollaron un compuesto soluble en agua derivado del bencimidazol, denominado Compuesto Alfa –en proceso de patente–, para el tratamiento de la fasciolosis, parasitosis que afecta principalmente al ganado vacuno y ovino, pero también al ser humano.

La fasciolosis (ocasionada por el trematodo *Fasciola hepatica*) es la enfermedad hepática más importante del ganado y aqueja sobre todo a bovinos y ovinos; ocasiona la reducción en la ganancia de peso, disminución de la producción láctea y mala calidad de la lana.

También genera anemia, abortos, infertilidad, mala conversión alimenticia, decomiso del hígado cuando los animales van al rastro, gastos por servicios veterinarios, así como costos por tratamientos con fasciolocidas, lo que se traduce en grandes pérdidas económicas para los ganaderos.

En el país se ha diagnosticado en 29 estados y se destinan unos 400 millones de pesos anuales para la cura de animales afectados en diversas regiones

templadas o tropicales del Estado de México, Chiapas, Tabasco, Veracruz, Sinaloa, Hidalgo y Tamaulipas, entre otras, resaltó Rafael Castillo Bocanegra, de la Facultad de Química, quien encabeza la iniciativa junto con María Alicia Hernández Campos.

Causas

El universitario explicó que el padecimiento se debe a la ingesta de vegetales acuáticos crudos, algunos terrestres y agua alterados por metacercarias, la forma infectiva del parásito. “Esta parasitosis invade al ganado al comer pastura contaminada, llega al intestino y de ahí migra al hígado”, detalló.

El proyecto denominado Nuevos Compuestos Hidrosolubles Derivados del Bencimidazol, Útiles para el Tratamiento de la Fasciolosis, fue el primero de los 10 reconocidos por el Programa de Fomento al Patentamiento y la Innovación (Profopi), una iniciativa de la Coordinación de Innovación y Desarrollo de esta casa de estudios para vincular avances científicos con la sociedad y la industria.

El investigador recordó que el diseño de la estructura del Compuesto Alfa inició en 1985, mediante una colaboración en-

tre la Facultad de Química y el Instituto Nacional de Investigaciones Pecuarias (hoy Instituto Nacional de Investigaciones Forestales Agrícolas y Pecuarias). “En esa época ya había en el mercado un compuesto antihelmíntico para el tratamiento de la fasciolosis: el triclabendazol. Sin embargo, su uso indiscriminado ha generado cepas resistentes de *Fasciola*.”

“Entonces creamos una molécula con la misma actividad del triclabendazol, pero la investigación se detuvo un tiempo y fue retomada años después. Al probar la actividad de nuestra sustancia en bovinos observamos que no causó ningún problema, el residuo del compuesto fue eliminado poco tiempo después del suministro”, explicó Castillo Bocanegra.

Sin embargo, por tratarse de una sustancia poco práctica para su dosificación (se administra en suspensión porque no es soluble en agua) se buscó generar una solución inyectable que facilitara su aplicación en el ganado y que afectara al parásito en sus etapas juvenil y adulta.

El estudiante de doctorado Miguel Ángel Flores Ramos logró solubilizar en agua el Compuesto Alfa para suministrarlo vía intramuscular. “Inicialmente nuestros colegas veterinarios lo probaron en borregos por vía oral en una concentración de 15 miligramos por kilogramo de peso, e intramuscular a razón de cuatro miligramos por kilogramos de peso”, indicó Rafael Castillo.

“Entre los antiparasitarios seleccionamos los bencimidazoles porque el núcleo de éstos es parte de la vitamina B12; el organismo los tolera y no los trata como sustancias extrañas. Además, es una molécula que permite hacer múltiples compuestos antihelmínticos, relativamente fáciles de obtener, aunque en las etapas finales se vuelven polvos insolubles, una de las fases más difíciles”, concluyó el científico. *g*

Suministro del fármaco

Suministrar el medicamento en suspensión en un animal que pesa entre 300 y 400 kilos (en el caso de ganado vacuno) requiere 12 miligramos por kilogramo de peso, es decir, entre cuatro y seis gramos. Sin embargo, sólo cinco por ciento de la sustancia curará, el resto se elimina mediante las heces, lo que representa una forma de contaminación del ecosistema.

La vía intramuscular es mucho más efectiva, pues se requieren dosis casi cuatro veces menores. Froylán Ibarra Velarde y Yolanda Vera Montenegro, de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia, hicieron las pruebas de eficacia en borregos, pero aún falta la aplicación en vacunos para determinar la dosis clínica recomendada.



Foto: cortesía de Rafael Castillo y Miguel Ángel Flores.

Tema central de discusión

La reforma energética, clave de la geopolítica de México

LAURA ROMERO

La reforma energética —que conforma nuevos grupos económicos y que podría o no beneficiar a miles o millones de connacionales— definirá la presencia geopolítica de México en los próximos años, afirmaron expertos de la UNAM; por ello, es esencial para el futuro desenvolvimiento económico, social y político del país que su evolución sea vista mediante el “lente de aumento, de la lupa de la transparencia y la rendición de cuentas”.

En la apertura del ciclo de mesas redondas Transparencia y Rendición de Cuentas en la Reforma Energética Mexicana —organizado por el Instituto de Investigaciones Jurídicas (IJ), el Seminario Universitario de Transparencia (SUT) y el Programa Universitario de Estudios del Desarrollo—, el embajador Jorge Eduardo Navarrete, integrante de ese programa, expuso que la reforma energética es uno de los temas centrales de discusión en México en los últimos años.

De ahí la relevancia de debatir, investigar y profundizar en cómo se han manejado las cuestiones de transparencia y rendición de cuentas en su diseño, y cómo se ha visto en la práctica en las dos empresas productivas del Estado: Petróleos Mexicanos (Pemex) y Comisión Federal de Electricidad (CFE).

En la nación, señaló Francisco Ibarra Palafox, secretario académico del IJ, hay una transformación significativa en materia de energía, que fue puesta sobre la mesa por la propia reforma.

El reto también es para las instituciones académicas, que deben formar profesionales en el área, que hoy en día cuenta con leyes nuevas y sensiblemente modificadas, destacó en la inauguración.

Transformaciones radicales

Jacqueline Peschard, coordinadora del SUT, sostuvo que de todas las reformas estructurales discutidas y aprobadas en el marco del Pacto por México, la energética es la que produjo cambios más radicales, no sólo en la parte normativa, sino también en lo relacionado con el derecho y el principio de dominio directo de esos recursos.

Señalan analistas que debe ser vista a través de la lupa de la transparencia y la rendición de cuentas



► **Jacqueline Peschard y Jorge Eduardo Navarrete.** Foto: Víctor Hugo Sánchez.

Esto nos ha llevado a entender que todo lo ligado con los procesos de licitación, contratación, asignaciones, extracción, exploración y otras actividades en materia eléctrica y de hidrocarburos debe ser transparente, agregó.

Además, dicha transformación, que implicó el cambio de las empresas “paraestatales” en “productivas del Estado”, fue acompañada de otra, en materia de transparencia, por lo que es importante ver cómo confluyen.

En la mesa El Régimen Legal: Disposiciones Constitucionales, Legales y Reglamentarias, dijo que la transparencia y rendición de cuentas se han instituido como requisitos básicos de cualquier formulación normativa o institucional, o de política pública, que buscan generar una interacción con los ciudadanos y una posibilidad de lograr su confianza.

Un aspecto preocupante en todas las disposiciones normativas en materia energética es que no está claro cuáles son las obligaciones de transparencia de las filiales, tanto de Pemex como de la CFE, subrayó Peschard y añadió: “Deberían correr la misma suerte que las subsidiarias de Pemex” y estar obligadas a transparentar.

Transparencia y corrupción

Eduardo Bohórquez, director ejecutivo de Transparencia Mexicana, indicó que más transparencia no significa menos corrupción. Se trata de un medio para la rendición de cuentas, para la evaluación de las políticas, pero no es un antídoto contra aquélla.

En lo que sí hay una correlación perfecta, para el caso mexicano, es entre la corrupción y la impunidad, que se alimentan. En presencia de altos niveles de impunidad florece la corrupción porque todo mundo sabe que no será castigada, y ante su existencia, los sistemas de procuración de justicia se hacen débiles y se asegura que no haya sanción, afirmó.

Areli Cano, comisionada del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, refirió que el tema de transparencia en esa reforma constituyó un elemento legitimador, pero los retos vienen después, “porque la norma es una condición necesaria, pero no suficiente para instrumentar todo lo que determina la reforma”. En casos de anticorrupción, precisó, no se señaló ningún procedimiento.

Ana Elena Fierro, del Centro de Investigación y Docencia Económicas, por último, comentó que sabemos cada vez más de actos de corrupción, pero quedan impunes. Hemos fortalecido el sistema de transparencia, avanzamos en el de rendición de cuentas, en particular lo que se refiere a la cuenta pública y a las auditorías, “pero aún batallamos con el sistema anticorrupción, que es el de responsabilidades”. *J*

Implicaciones y desafíos

Análisis del uso ético de la información

Contacto estrecho con la Universidad Complutense de Madrid a partir de la Cátedra José Gaos

RENÉ TIJERINO

La UNAM y la Universidad Complutense de Madrid (UCM) mantienen un contacto estrecho a partir de la Cátedra José Gaos y del Seminario Hispano-Mexicano de Investigación en Bibliotecología y Documentación, señaló Domingo Alberto Vital Díaz, coordinador de Humanidades de esta casa de estudios.

Sobre este último –organizado por el Instituto de Investigaciones Bibliotecológicas y de la Información, la Universidad Autónoma de San Luis Potosí y la UCM–, el especialista en la obra de Juan Rulfo explicó que en su decimotercera edición se analizó el tema Uso Ético de la Información: Implicaciones y Desafíos.

“En los 11 institutos, siete centros, seis programas y dos unidades de indagación, con el cobijo de la Coordinación de Humanidades, se desarrollan 268 áreas, como administración, agricultura y zootécnica. La vinculación de este encuentro con lo realizado en otros campos se dará

de forma natural mediante la lectura de los trabajos que nos den a conocer y se publiquen”, agregó.

Al parafrasear un poema de T. S. Eliot, Vital Díaz aseveró: “De la información pasamos al conocimiento, de éste a la sabiduría y de ahí regresamos a la información; nos movemos constantemente en este ciclo y esta última nos ayuda a conformar juicios y opiniones”.

Además del diálogo entre instituciones, “el seminario es una forma de garantizar que gente joven se acerque a lo que ustedes hacen. Llegar a una decimotercera edición es una manera de asegurar su consolidación y continuidad”, subrayó.

Impulso a nuevos proyectos

En su oportunidad, Jaime Ríos Ortega, director del Instituto de Investigaciones Bibliotecológicas y de la Información, puntualizó que las sedes se alternan anualmente, una vez en la UNAM y otra en la UCM.

“Se trata de una ocasión para profundizar en estas temáticas. Desde hace tiempo esto ha permitido impulsar nuevos proyectos, avanzar y abrir otras brechas en los campos, asuntos y líneas que hemos considerado relevantes”, estableció.

A lo largo de 13 ediciones hemos integrado un grupo que es referente en publicaciones. Este seminario ha ido más allá de ser sólo un intercambio de pares, pues sirve para generar productos académicos que nutren investigación, docencia y divulgación especializada.

Desde hace años, aseguró Ríos Ortega, el seminario ha sido crucial para estrechar lazos con la Universidad Complutense de Madrid y otras entidades españolas, de los que se han desprendido trabajos de titulación y doctorados, en asesorías compartidas.

María Teresa Fernández Bajón, de la UCM, analizó el tema de la transparencia en España y refirió que, con base en los preceptos de ley, el artículo 12 regula el derecho de acceso a la información pública según los términos previstos en el artículo 105.b de la Constitución ibérica.

De este modo es norma la consulta ciudadana de archivos y registros administrativos, siempre que no afecte a la seguridad y defensa del Estado, la averiguación de los delitos y la intimidad de las personas.

Al respecto, aclaró que acceso a la información y transparencia no son lo mismo, pues el primero es derecho subjetivo y la segunda, la cualidad del sistema informativo de las entidades públicas.

“Ésta no puede configurarse como un derecho fundamental, pero es una característica de las administraciones democráticas”, finalizó Fernández Bajón. *J*

► **Transparencia, uno de los temas tratados.**





Estudios en el extranjero

UNAM- San Antonio, lista para tramitar visas a alumnos mexicanos

Obtuvo la aprobación del Student an Exchange Visitor Program



UNAM

MÁS ALLÁ
DE LAS FRONTERAS

La sede UNAM-San Antonio en Estados Unidos obtuvo la aprobación del Student an Exchange Visitor Program para emitir las formas I-20 para tramitar visas de estudiantes mexicanos que deseen realizar estudios en ese país.

Con ello, se atiende el compromiso de apoyar a los alumnos internacionales y el propósito de ofrecerles la mejor educación en los programas de inglés.

Ese tipo de documento es otorgado por el gobierno estadounidense para inscribirse en una instancia académica acreditada en su territorio. Entre otros beneficios, permitirá que la comunidad universitaria obtenga con mayor facilidad la situación

migratoria adecuada para asistir a los cursos de inglés que oferta la sede en San Antonio en distintos periodos del año, particularmente en los cursos de verano e invierno.

La UNAM-San Antonio imparte programas de calidad en sus aulas en una ciudad de diversidad cultural, ambiente amigable y poseedora de múltiples museos, establecimientos artísticos y parques de diversión, entre otros.

Desde 2012 la Sede UNAM-San Antonio (Escuela de Extensión Universitaria) ha trabajado para obtener y mantener la acreditación de sus programas académicos, regulados por The Commission on English Language Program Accreditation, institución aprobada por el Departamento de Educación de Estados Unidos para avalar a las instancias que imparten cursos en idioma inglés. *g*

En Costa Rica, colección de obras literarias y artísticas



UNAM

MÁS ALLÁ
DE LAS FRONTERAS

LAURA ROMERO

El Centro de Estudios Mexicanos (CEM) de la UNAM y la embajada de México en Costa Rica, junto con la Escuela de Bibliotecología y Ciencias de la Información (EBCI) de la Universidad de aquel país centroamericano, iniciaron un proyecto conjunto para sistematizar, organizar y poner a disposición del público una valiosa colección de más de seis mil obras literarias y artísticas de la biblioteca del Instituto de México en esa nación.

El acervo incluye temas de historia de México, ciencia, tecnología, política, literatura, historia, cartografía, arte prehispánico y obras de autores latinoamericanos. Estos materiales serán de gran utilidad para estudiosos de las disciplinas de ciencias sociales, así como filología y artes plásticas, entre otras.

Laboratorio para la enseñanza

Ricardo Chinchilla Arley, director de la EBCI, señaló que esta unidad académica busca gestar un centro de investigación, y este tipo de iniciativas contribuye a crear masa crítica.

Magda Cecilia Sandí Sandí, profesora de la Universidad de Costa Rica (UCR), será la responsable durante los próximos dos años y dirigirá a los estudiantes, quienes a través de prácticas profesionales realizarán la tarea de catalogación.

Por su parte, Isabel Vázquez, directora del CEM Costa Rica, consideró que estas acciones permiten impulsar la movilidad estudiantil y académica entre las universidades.

Asimismo, la UNAM, por medio de su sede, donó más de 250 volúmenes de sus publicaciones a este acervo; una vez que se abran las puertas de la biblioteca se harán las gestiones correspondientes para que los usuarios tengan acceso a las colecciones digitales de esta casa de estudios.

Fernando Baeza Meléndez, embajador de México en Costa Rica, destacó que este proyecto permitirá una vinculación, de manera más efectiva, con los académicos y organismos que hacen cultura en el territorio centroamericano. *g*

Nueva ventana tecnológica

Lanzan plataforma web de cine mexicano y universitario

Está dirigida a instituciones de educación superior del país y Latinoamérica

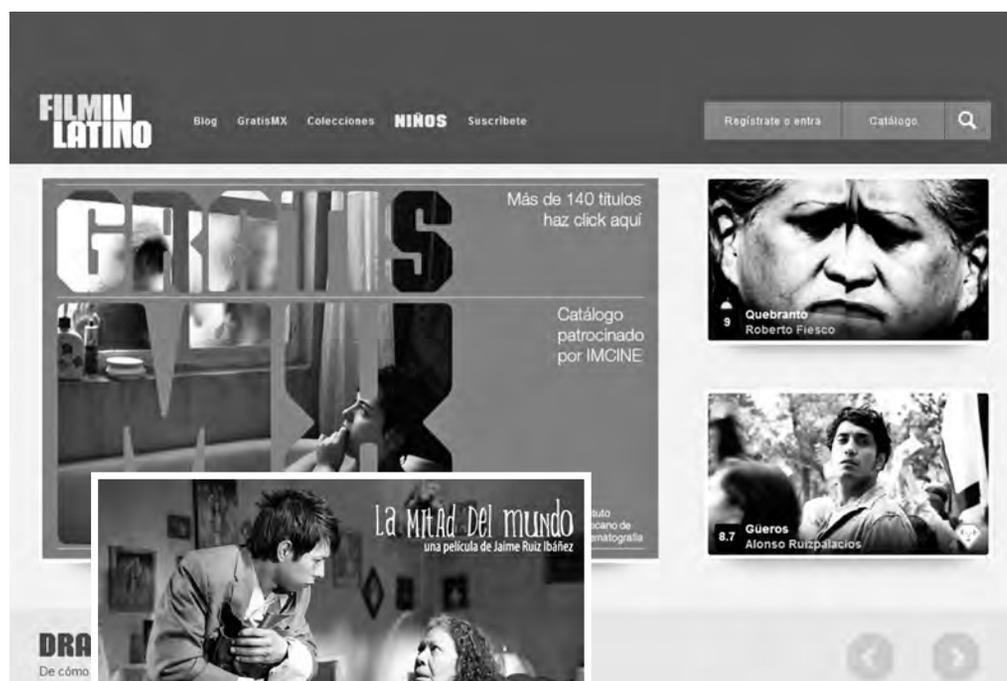
Durante la última semana de abril, la Filmoteca de la UNAM trajo a salas del Centro Cultural Universitario un ciclo de cine mexicano extraído de la plataforma digital Cinema México que contiene desde películas extranjeras, mexicanas emergentes o consagradas, hasta de realizadores egresados del Centro Universitario de Estudios Cinematográficos, como Fernando Eimbcke o Jaime Ruiz Ibáñez.

La Dirección General de Actividades Cinematográficas y el Instituto Mexicano de Cinematografía (Imcine) proyectaron *La mitad del mundo* (2009), dirigida por Jaime Ruiz Ibáñez, como aperitivo para dar a conocer las cuatro plataformas: Filminlatino, Cinema México, Retina latina y Pantalla Caci.

Proyección

Las luces de la Sala Julio Bracho del Centro Cultural Universitario se apagaron y, desde un formato en línea, pudo verse la historia de un joven autista de nombre Mingo (Hansel Ramírez) quien trabaja como vendedor de pollo y, por azar, desata la pasión y el deseo en un tranquilo pueblito mexicano. Fue la primera vez que Ruiz Ibáñez pudo ver su filme desde esta plataforma digital, resultado del esfuerzo de muchas personas en la industria para dar difusión al trabajo de directores consagrados y emergentes de la producción nacional.

Cinema México es un espacio que reúne a muchos realizadores mexicanos y está destinado a diversas entidades de educación superior como la UNAM, además de otras de



México y Latinoamérica, anunció Patricio Luna, coordinador de la plataforma Cinema México.

Exhibición y comercialización

Dijo que gracias a ventanas tecnológicas como ésta podrá definirse en un futuro no muy lejano una nueva manera de ver cine y de pensar la industria, tanto en la exhibición como en la comercialización. A partir de este servicio de video bajo demanda (VOD por sus siglas en inglés), de uso colectivo y gratuito, diversa filmografía podrá estar más presente en recintos como bibliotecas, escuelas, casas de cultura, auditorios o cineclubes.

Luna explicó que la plataforma ya cuenta con una gran variedad de material para niños, adolescentes y adultos con cintas producto de colaboraciones entre el Imcine y otras instancias, como el mismo CUEC y la UNAM.

En el ciclo pudieron verse producciones como *Cascabel* (1976), de Raúl Araiza; *Carmita* (2013), de Laura Amelia Guzmán e Israel Cárdenas; *Mosca* (2011), de Bulmaro Osornio; *Buitres* (2013), de Raúl González Nava, y *La revolución de Juan Escopeta* (2011), de Jorge Antonio Estrada y Alfredo Castañeda. *g*

Conferencia de Alfredo Michel Modenessi

William Shakespeare invita a compartir asuntos humanos

El dramaturgo plantea cuestionar los temas fundamentales que preocupan a la humanidad



Lo peor que podemos hacer para acercarnos a los textos de William Shakespeare es considerarlo un creador omnisciente y todo poderoso o en su defecto sentirnos apabullados o avergonzados ante su intelecto, planteó Alfredo Michel Modenessi, quien ofreció la conferencia Shakespeare: 400 Años de Continua Resurrección, en el Antiguo Colegio de San Ildefonso.

Michel Modenessi, el único miembro mexicano de la Shakespeare Association of America, la International Shakespeare Association y la International Shakespeare Conference, derribó varios mitos que circundan al escritor y dramaturgo británico. “Lo peor es no acercarse, no sentirse como en casa. Lo menos que debemos atribuirle es estar lejos de lo humano; sin embargo, tampoco lo inventó”, dijo.

De acuerdo con el investigador, la invitación del literato en sus obras y libretos es compartir los asuntos humanos, cuestionar los principales temas que preocupan al hombre desde siempre.

Divinidad

Aunque han pasado 400 años después de su muerte, continúa reviviendo al leerse, en las distintas interpretaciones de sus textos, indicó Modenessi, luego de explicar que el movimiento romántico del siglo XIX tuvo gran influencia en la manera de aproximarse al Bardo de Avon en la actualidad y también de la figura de divinidad que se ha construido en torno a su persona.

Recomendó quitarnos el mito de hablar de un fenómeno cultural de gran envergadura y de gran energía cultural que se manifiesta con pertinencia en prácticamente cualquiera de los momentos en que se le recoge y se le interpreta. “Son innumerables las historias que



► Alfredo Michel Modenessi. Foto: Grecia Téllez.

rondan su figura, por ejemplo la fecha de su muerte, el consumo de sustancias opiáceas, la autoría de las obras, son temas que no contribuyen a la comprensión de los libretos”, señaló.

Algo que sí está claro es la gran aportación de Shakespeare al teatro como dramaturgo y pensador de éste como un espectáculo popular, al grado que logró establecer su propia compañía, apuntó.

El especialista expuso que la razón por la cual hay distintas versiones de algunos libretos, como las tres versiones de *Hamlet*, una de ellas sin el famoso enunciado *ser o no ser*, es porque hubo revisiones y son el testimonio del estado que guardaba en ese momento el texto que se iba a montar.

“La gente de teatro sabe que lo que tiene en la mano es el libreto con el que va a trabajar. Sabemos que puede cambiar desde el día uno en la primera reunión de mesa, hasta la última función de la temporada”, mencionó.

Detalló la obsesión que los escritores románticos como Lord Byron o Percy Bysshe Shelley tenían con Shakespeare y por qué trataron de encontrar la versión que más se acerca a la naturaleza del gran poeta.

“Shakespeare no es la invención de lo humano, es una invención de los humanos porque sus textos tienen una gran capacidad para provocarnos, cuestionarnos. Su obra no es de verdades permanentes y absolutas, sino de preguntas urgentes, importantes sobre quiénes somos, qué hacemos, cómo lo hacemos, cómo diablos andamos por aquí y cómo es que nos soportamos.”

Un ejemplo es la confrontación que nos lanza en los sonetos 116 y 117. En el primero habla del amor como “un recio faro que mira la tormenta y no se cimbra; la estrella de los barcos extraviados, cuya altitud no iguala a su valía”, y se suprime en el siguiente soneto: (una respuesta que no se antóloga y se conoce poco) “Haz que conste mi empeño en el pecado, y a la evidencia añádele sospechas; haz de mí el blanco de tu ceño airado, mas no me hiera el odio de tus flechas: sólo busco, según mi apelación, comprobar la firmeza de tu amor”.

El problema que tenemos para acercarnos es que sólo lo conocemos como ficha enciclopédica, pero su discurso es vigente, afirmó Michel Modenessi.

“La canonización de Shakespeare coincide en que nace, crece, se desarrolla, muere y continúa resurgiendo como fenómeno cultural; pero su origen está inscrito en un momento crucial de la cultura occidental, donde las nociones de libertad, identidad individual, nación e ironía surgen y comienzan a consolidarse y ahora se encuentran en crisis”, concluyó. *g*



Ni una palabra,
sólo con los recursos
de mímica



Auditorio Carlos Pérez
del Toro de Contaduría
y Administración



Teatro mudo UNGATO VAGABUNDO

Primera obra creada por personas
con discapacidad auditiva



Fotos: Juan Antonio López / Víctor Hugo Sánchez.
Diseño: Oswaldo Pizano.



► En mayo se presenta en Psicología. Fotos: Víctor Hugo Sánchez.

Escrita y actuada por sordos

Teatro mudo por primera vez en la Universidad

LEONARDO FRÍAS

Tres actores en escena, sin voz sonora, pero escrita y gesticulada. Teatro mudo, no silente, de transmisión corporal pronunciada, elaborado a partir de la propia gramática visual, con las manos a la obra.

Un gato vagabundo, de la compañía Señá y Verbo: Teatro de Sordos, dirigida por el dramaturgo universitario Alberto Lomnitz, es la primera obra profesional creada y actuada por sordos.

Tres actores

En ella intervienen tres actores, con sobretitulaje bilingüe: escrito en español y en Lengua de Señas Mexicana (LSM), y fue presentada en el Auditorio Carlos Pérez del Toro, de la Facultad de Contaduría y Administración.

Los escritores de la pieza son los también actores Roberto Elías de Loera y Eduardo Domínguez Santana, este último director artístico de la compañía.

La presentación escénica forma parte del programa Incluyente 2016, un proyecto de la Dirección General de Atención a la Comunidad (DGACO) para visibilizar

a las personas con discapacidad mediante actividades artísticas, así como sensibilizar al público sobre la importancia del respeto y la inclusión social.

Tras la presentación, Eduardo Guerrero Villegas, titular de DGACO, señaló que es la primera ocasión que en México se abre un espacio para el teatro de sordos, hecho por ellos mismos. “La UNAM siempre dará la fuerza para que prosperen estas iniciativas no sólo en el país sino también en el extranjero; por medio de Incluyente se trabajarán y apoyarán”.

Se planea que la compañía ofrezca una función cada mes en distintos recintos e instancias de esta casa de estudios y en mayo corresponderá el turno a la Facultad de Psicología.

La historia

Ésta es la historia de por qué Gato se volvió Vagabundo y cómo dejó de serlo. Vagabundo (Roberto Elías de Loera), un sordo de 25 años de edad, se sentía extraño en su propia casa, por lo que emprendió un constante trajinar por la nación para vender productos baratos: dulces, libretitas y artilugios, acompaña-

dos de una nota breve en la que explica que es sordo y solicita ayuda. En su éxodo se enamora de una chica sorda, adinerada, de Monterrey; convive con su amiga Aretes, pierde a su hermano, que a la postre se le aparece para aconsejarlo. De ahí se desata una trama con saltos temporales en la narración.

Pese a retratar una sola vida, representa a toda una comunidad que empuja al oyente a no hacer oídos sordos de un mundo que quizá desconoce en su totalidad.

“En nuestras funciones hay más público oyente que no conoce la vida de los sordos, que a veces no los ven. Esta obra muestra nuestra situación, cómo nos comunicamos”, dijo De Loera a través del LSM, traducido por Antonio Zacruz, director de gestión y gerencia operativa de Señá y Verbo.

En la puesta en escena, que se vale de un estilo de teatro físico y gestualización pronunciada, no hay escenografías tangibles y elaboradas, sino locaciones imaginarias, mímica, música que fondea. Sin voces en *off* reproducen lugares como el Café Sordópolis, la montaña, o lugares como Ecatepec, Monterrey o Tijuana.

En *Un gato vagabundo* también intervienen los actores Eduardo Domínguez Santana y María del Socorro Casillas Madrigal, quienes desempeñan, a lo largo de los 60 minutos, diferentes personajes caracterizados sólo con lenguaje corporal y accesorios tan sencillos como aretes, moños o flores.

Señá y Verbo: Teatro de Sordos es una compañía profesional fundada en 1993 por Lomnitz, integrada por actores sordos y oyentes, en la cual el LSM se combina en escena con el español hablado. Ha producido 18 obras originales, 16 giras internacionales y más de tres mil representaciones en la Ciudad de México. *g*

Trabajarán en áreas como energía, salud, educación y tecnologías de la información y la comunicación

MIRTHA HERNÁNDEZ

La UNAM y el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey firmaron un convenio para colaborar en actividades académicas, culturales y de investigación; los proyectos iniciales serán en las áreas de energía, salud, educación y tecnologías de la información y la comunicación (TIC).

El documento, con vigencia de cinco años y posibilidad de prórrogas por periodos similares, fue signado por el rector Enrique Graue Wiechers y Salvador Alva, presidente del Tec, en ceremonia efectuada en la Torre de Rectoría.

Graue Wiechers afirmó que el panorama educativo del país exige que las instituciones de educación superior sigan creciendo y sumando esfuerzos, además de buscar nuevas formas de enseñar, pues sólo se atiende a una tercera parte de los jóvenes en edad de cursar este nivel.

En ello coincidió Salvador Alva, quien dijo que el mundo globalizado demanda a las instancias vincularse interna y externamente.

Sumar capacidades

Juan Manuel Romero Ortega, coordinador de Innovación y Desarrollo de la UNAM, explicó que en el área de energía –en específico de hidrocarburos– se pretende sumar capacidades para diseñar programas académicos que permitan instruir profesionales que atiendan la creciente demanda de indagación en la materia, producto de la reforma energética.

Se planea proponer iniciativas al sector petrolero, financiadas con los recursos del fondo Sener-Conacyt. Otro objetivo, prosiguió, es crear el premio UNAM-Tec en investigación en energía, dirigido a equipos de ambas instituciones.

En materia de salud, agregó, se busca establecer un programa para el avance de tecnologías en la industria farmacéutica; incrementar el valor generado por las instituciones de investigación creadoras de

Suscriben convenio UNAM y Tecnológico de Monterrey



► El rector Enrique Graue con Salvador Alva. Foto: Víctor Hugo Sánchez.

tecnología en el campo farmacéutico, así como acceder a financiamiento nacional e internacional que apoye la maduración de desarrollos para padecimientos prioritarios de la población.

Respecto a las TIC, se plantea analizar el uso que las nuevas generaciones hacen de estas tecnologías e identificar oportunidades para traducir prototipos de productos y servicios, en soluciones a requerimientos de la sociedad. Tras la formalización del convenio, se integrarán equipos responsables, para que en 60 días naturales se confirmen los proyectos específicos.

El documento señala que las instituciones organizarán conferencias, simposios y programas académicos en temas de interés mutuo, de manera presencial y a distancia.

Además, colaborarán en el avance científico tecnológico, centrado en la generación de patentes y elaboración de prototipos, creación de modelos de negocio, transferencia y licenciamiento del conocimiento.

También intercambiarán experiencias en el diseño, operación de actividades de la cultura emprendedora, incubadoras y aceleradoras de empresas y parques tecnológicos. Asimismo, en el proceso de vinculación entre los actores de la academia, los gobiernos y las empresas podrán emprender iniciativas conjuntas

de carácter internacional, en el campo académico como en la cooperación para el desarrollo social en otros países.

Se impulsará el acceso a centros de investigación y/o laboratorios en beneficio de los proyectos en etapa de incubación, aceleración y parques tecnológicos.

A la firma del acuerdo asistieron, por parte de la UNAM, Leonardo Lomelí Vanegas, secretario general; Alberto Ken Oyama, secretario de Desarrollo Institucional; Mónica González Contró, abogada general; William Lee Alardín, coordinador de la Investigación Científica; Alberto Vital Díaz, coordinador de Humanidades; María Teresa Uriarte Castañeda, coordinadora de Difusión Cultural, y Jaime Martuscelli Quintana, coordinador de Asesores en Ciencia, Tecnología e Innovación.

Del Tecnológico de Monterrey, Carlos Cruz Limón, vicepresidente de Relaciones y Desarrollo; Pedro Luis Grasa Soler, director del Tecnológico de Monterrey *campus* Zona Metropolitana de la Ciudad de México; Joaquín Alejandro Guerra Achem, vicerrector de Internacionalización; Pedro Castillo Novoa, vicepresidente Asociado de Relaciones con Gobierno, e Inés Sáenz Negrete, decana de la Escuela de Educación, Humanidades y Ciencias Sociales. *g*

LETICIA OLVERA

María Angélica Cuéllar Vázquez asumió la dirección de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales (FCPyS) para el periodo 2016-2020, luego de ser designada por la Junta de Gobierno de la UNAM.

Al tomar posesión, la nueva directora indicó que su plan de trabajo es producto de un esfuerzo colegiado. “Así pienso emprender esta gran responsabilidad, como un proyecto donde todos participemos, donde todos quepamos y nos desarrollemos de la mejor forma”.

Cuéllar Vázquez subrayó que “al ayudarnos como la comunidad que somos realizaremos de manera destacada las tareas sustantivas de esta Facultad”.

A su vez, Leonardo Lomelí Vanegas, secretario general de esta casa de estudios, manifestó el apoyo de la administración central para que la nueva funcionaria ejecute su programa de trabajo. Señaló que la entidad deberá continuar con el proceso de renovación académica, esfuerzo que tiende a reposicionarla como una instancia emblemática en el ámbito nacional. “Esto es importante en un momento en el cual México está urgido, por la problemática social que enfrenta, de científicos sociales del más alto nivel”, resaltó.

Angélica Cuéllar, directora de la FCPyS

Trayectoria

Realizó sus estudios de licenciatura, maestría y doctorado en la FCPyS, y cursó un posdoctorado en Sociología Jurídica en la Universidad de Milán, Italia. Es profesora titular C de tiempo completo, definitiva; pertenece al SNI en el nivel III y tiene el nivel D del PRIDE. En la FCPyS ha fungido como secretaria general y coordinadora de la licenciatura y el posgrado en Sociología, así como del Centro de Educación Continua. Fuera de la Facultad, ha sido coordinadora de Vinculación con el Consejo Universitario y coordinadora del Consejo Académico del Área de las Ciencias Sociales.

Participó en las comisiones que elaboraron las dos últimas reformas de los planes de estudio de la entidad universitaria y fue consejera académica de área suplente. Es representante propietaria de los profesores de Sociología ante el Consejo Técnico de la misma Facultad.

Posee una antigüedad académica de 35 años. Imparte la cátedra de Taller de Investigación Sociológica en la licenciatura del área, y el Seminario de Investigación II en la maestría. Ha sido responsable de siete proyectos PAPIIT, dando como resultado igual número de libros; es autora de numerosos capítulos en libros y artículos en revistas especializadas. Ha impartido cursos y dictado conferencias magistrales

en el extranjero. Es coordinadora del grupo de trabajo Law and Politics del Research Committee on Sociology of Law de la International Sociological Association, y asesora académica del Instituto Nacional de Ciencias Penales.

Recibió la Distinción Universidad Nacional para Jóvenes Académicos en el Área de Docencia en Ciencias Sociales en 1989; y en 2014 le fue concedido el Premio Universidad Nacional en el Área de Docencia en Ciencias Sociales. *g*



Foto: Víctor Hugo Sánchez.

Instala la UNAM comité de obras

El pasado martes quedó instalado el Comité de Análisis para las Intervenciones Urbanas, Arquitectónicas y de las Ingenierías en el *Campus* Ciudad Universitaria y los *campi* de la UNAM, que examinará, analizará y determinará la viabilidad de las obras que se proyecten construir, “conforme a criterios sustentables, urbanos, técnicos y legales, con el objeto de alcanzar una planeación integral de los aspectos físico-espaciales de la institución”.

Lo anterior no significa que se detenga el crecimiento de la infraestructura de la zona universitaria, cuando así se requiera para atender de manera efectiva sus labores sustantivas; la principal función del comité será discutir, analizar y aprobar los proyectos de obra nueva que se pretendan realizar dentro de las instalaciones de la Universidad.

El comité deberá determinar la creación e integración de comisiones para análisis y seguimiento de asuntos específicos; aprobar el Programa Anual de Obras que presente la Dirección de Obras y Conservación y –en su caso– formular observaciones y recomendaciones que estime necesarias; además, constatar que su ejecución cumple con lo aprobado.

Asimismo, actualizar las tareas de planeación integral del *campus* revisando y renovando el Plan Maestro de Ciudad Universitaria, integrando sus zonas de amortiguamiento, así como los *campi* foráneos de la UNAM.

Será presidido por el rector Enrique Graue, y en su ausencia será sustituido por el secretario general, Leonardo Lomelí Vanegas; tendrá como secretario técnico a Luis Arnal, y Leopoldo Silva será el secretario administrativo.

Los demás integrantes son: Marcos Mazari, director de la Facultad de Arquitectura; Luis Álvarez Icaza, director del Instituto de Ingeniería; Renato González Mello, director del Instituto de Investigaciones Estéticas; Luis Zambrano, secretario ejecutivo de la Reserva Ecológica del Pedregal de San Ángel (REPSA); y Leonardo Zeevaert Alcántara, director general de Obras y Conservación.

También, Pablo Tamayo Castroparedes, director general del Patrimonio Universitario; Mónica González Contró, abogada general de la UNAM; los académicos Xavier Cortés Rocha, Louise Noelle Gras Gras y Roberto Meli Delgado; así como Saúl Juárez, titular del Despacho Cultural y Artístico de la Secretaría de Cultura.

Subcomité de propuestas

Durante la reunión se creó, igualmente, un subcomité de propuestas para mitigar el daño visual ocasionado por el Edificio H, de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, al Espacio Escultórico. Será presidido por el director de la Facultad de Arquitectura, Marcos Mazari.

Los demás integrantes de este subcomité son Pedro Camarena, Luis Arnal, Luis Álvarez Icaza, Louise Noelle Gras Gras, Luis Zambrano, un representante de la Secretaría de Cultura y uno o dos artistas plásticos por definir. *g*

El Rector de la Universidad Nacional Autónoma de México

Convoca al

Premio Universidad Nacional

Con el propósito de reconocer a los universitarios que se han destacado en el cumplimiento de las funciones sustantivas de nuestra Casa de Estudios: la docencia, la investigación y la extensión de la cultura, la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) otorgará, por **trigésima segunda** ocasión, el **Premio Universidad Nacional**.

De conformidad con los artículos 17 al 27 del Reglamento del Reconocimiento al Mérito Universitario, este premio se otorgará en las áreas de:

1. Investigación en ciencias exactas;
2. Docencia en ciencias exactas;
3. Investigación en ciencias naturales;
4. Docencia en ciencias naturales;
5. Investigación en ciencias sociales;
6. Docencia en ciencias sociales;
7. Investigación en ciencias económico-administrativas;
8. Docencia en ciencias económico-administrativas;
9. Investigación en humanidades;
10. Docencia en humanidades;
11. Investigación en artes;
12. Docencia en artes;
13. Docencia en educación media superior (ciencias exactas y naturales);
14. Docencia en educación media superior (humanidades, ciencias sociales y económico-administrativas);
15. Innovación tecnológica y diseño industrial;
16. Arquitectura y diseño;
y en el campo de:
17. Creación artística y extensión de la cultura.

De acuerdo a lo anterior, la UNAM convoca a la comunidad universitaria a presentar candidatos a dicho premio, de conformidad con las siguientes:

Bases

I. Requisitos para ser propuestos:

1. Formar parte del personal académico de la UNAM, como profesor, investigador o técnico académico.

Los candidatos no deberán tener nombramiento de director o una función académico-administrativa equivalente a director en la Universidad, al momento de ser propuestos.

Los candidatos que no pertenezcan al personal académico de la UNAM, únicamente podrán participar en el campo de creación artística y extensión de la cultura.

En caso de tratarse de un grupo, se deberá acreditar plenamente la participación directa de

cada uno de los integrantes en el desarrollo de la labor a premiar.

2. Haberse distinguido en forma excepcional por su labor académica en la UNAM, mediante:

- a) La creación de una obra amplia y sobresaliente que integre los conocimientos sobre una materia o área; o
- b) La exploración exhaustiva de un objeto de estudio; o
- c) El desarrollo de innovaciones singulares y trascendentes; o
- d) El desempeño de una labor altamente significativa en el campo de la docencia o la formación de recursos humanos.

3. Contar con una antigüedad académica mínima de diez años en la UNAM, la cual se computará hasta la fecha de publicación de la presente Convocatoria.

4. Entregar por escrito su aceptación como candidato al premio en el área o campo respectivo.

5. Los candidatos al premio que no sean miembros del personal académico y que participen en el campo de Creación artística y extensión de la cultura, deberán cubrir los requisitos siguientes:

- a) Distinguirse en forma excepcional por su labor para la UNAM, durante más de diez años inmediatamente anteriores a la expedición de la convocatoria y seguir produciendo para ella de acuerdo con las características y criterios de la producción artística y cultural de la Universidad. Este punto deberá ser fundamentado por el consejo correspondiente en la presentación del candidato.
- b) En caso de que se trate de un grupo, se deberá acreditar plenamente la participación directa de cada uno de los integrantes en el desarrollo de la labor premiada.
- c) Entregar por escrito su aceptación como candidato al premio en este campo.

II. Propuesta de candidatos:

1. Los consejos técnicos, internos o el de Difusión Cultural, propondrán candidatos de acuerdo con los méritos del personal académico.

2. Los consejos técnicos, internos o el de Difusión Cultural, podrán proponer a más de un candidato, si así lo consideran pertinente, y harán llegar sus propuestas a la Dirección General de Asuntos del Personal Académico (DGAPA), a partir del 5 de mayo y a más tardar hasta el **17 de junio** del año en curso.

3. Un mismo candidato no podrá ser propuesto en más de un área.
4. Las candidaturas deberán presentarse en carpetas debidamente identificadas con la siguiente documentación por sextuplicado (ver 'recomendaciones para la presentación de los documentos mencionados en el inciso a), d) y e)' en <http://dgapa.unam.mx>):
 - a) Propuesta del candidato firmada por los miembros del consejo técnico, interno o el de Difusión Cultural correspondiente, en la que se deberá especificar el área o campo en el que participará.
 - b) Una semblanza del(la) candidato(a), con una extensión de dos cuartillas a doble renglón con letra tipo arial de 11 puntos (ver 'Recomendaciones para la elaboración de la semblanza' en http://dgapa.unam.mx/html/pun/recomendaciones_elaboracion_semlanzas.pdf).
 - c) Fundamentación académica de la propuesta (con una extensión de tres cuartillas como mínimo a cinco como máximo).
 - d) Carta en la que el candidato acepta su propuesta e indica el área o campo en que participará.
 - e) *Curriculum vitae* del candidato, en el que deberán incluirse la dirección y los teléfonos del domicilio particular y de la oficina, así como la dirección de su correo electrónico (si cuenta con uno).
5. Para acreditar los datos curriculares, deberá **presentarse únicamente un juego de fotocopias** de los documentos originales y de las portadas e índices de las publicaciones enunciadas.

Cualquier expediente incompleto anulará la candidatura.

III. Premios:

1. Cada uno de los premios consistirá en un diploma y **\$260,000.00 (DOSCIENTOS SESENTA MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL)**.
2. Cuando el premio sea otorgado por trabajos efectuados en investigación aplicada o desarrollo tecnológico, se relacionará al (los) triunfador(es) con las personas o instituciones que pudieran implantar la mejora o fabricación del producto que haya merecido el premio.
3. Los nombres de los académicos cuya labor resulte premiada, serán dados a conocer por medio de la *Gaceta UNAM*. El premio se entregará en una ceremonia organizada para tal efecto. La Universidad difundirá ampliamente entre la comunidad universitaria y la sociedad mexicana en general los nombres de los académicos galardonados, el reconocimiento al cual se hicieron acreedores y la obra por la cual se les concedió.

IV. Jurados:

1. Para el otorgamiento del premio se formará un órgano colegiado denominado Jurado del Premio Universidad Nacional, por cada una de las áreas y campo referidos en la presente convocatoria. Este jurado se integrará por cinco miembros del personal académico, ampliamente reconocidos en cada área o campo, quienes al momento de su designación no ocuparán un cargo académico-administrativo. Los miembros del jurado, con excepción del campo de creación artística y extensión de la cultura, serán designados por los órganos siguientes:
 - a) Uno por el Consejo Técnico de la Investigación Científica o por el Consejo Técnico de Humanidades, según corresponda.
 - b) Dos por el Colegio de Directores de Facultades y Escuelas.
 - c) Uno por la Comisión del Mérito Universitario del Consejo Universitario.
 - d) Uno por la Comisión del Trabajo Académico del Consejo Universitario.

En lo referente al campo de creación artística y extensión de la cultura, el jurado estará formado por destacados universitarios designados por los órganos siguientes:

- a) Uno por el Consejo Técnico de Humanidades.
 - b) Uno por el Colegio de Directores de Facultades y Escuelas.
 - c) Uno por la Comisión del Mérito Universitario del Consejo Universitario.
 - d) Uno por la Comisión del Trabajo Académico del Consejo Universitario.
 - e) Uno por el Consejo de Difusión Cultural.
2. La documentación que emita el jurado, así como el propio proceso de evaluación, tendrán el carácter de **confidencial**.
 3. El jurado correspondiente a cada área o campo podrá designar merecedor del premio respectivo a sólo una persona, grupo o podrá declarar desierto el premio y su fallo será inapelable.

“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”

Ciudad Universitaria, Cd. Mx., a 2 de mayo de 2016

EL RECTOR

DR. ENRIQUE GRAUE WIECHERS

Para las entidades académicas interesadas en proponer candidatos dentro del marco de esta Convocatoria, la DGAPA pone a su disposición su página electrónica con la siguiente dirección: <http://dgapa.unam.mx>.

Para mayores informes, dirigirse a la Dirección de Estímulos y Reconocimientos de la DGAPA, ubicada en, edificio C y D, tercer y cuarto niveles, Zona Cultural, Ciudad Universitaria. Teléfonos: 5622-6271 y 5622-6274 o al correo electrónico: pun@dgapa.unam.mx.

El Rector de la Universidad Nacional Autónoma de México

Convoca al

Reconocimiento Distinción Universidad Nacional para Jóvenes Académicos

Con el propósito de fomentar la carrera académica, promover cabalmente el potencial de los jóvenes académicos y estimular sus esfuerzos por la superación constante de su trabajo, la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) otorgará, por **vigésima octava** ocasión, el **Reconocimiento Distinción Universidad Nacional para Jóvenes Académicos** a aquellos profesores, investigadores y técnicos académicos que se hayan destacado por la calidad, la trascendencia y lo promisorio de su trabajo, en las funciones sustantivas de nuestra Casa de Estudios: la docencia, la investigación y la extensión de la cultura.

De conformidad con los artículos 28 al 38 del Reglamento del Reconocimiento al Mérito Universitario, el Reconocimiento Distinción Universidad Nacional para Jóvenes Académicos se otorgará en las áreas de:

1. Investigación en ciencias exactas;
2. Docencia en ciencias exactas;
3. Investigación en ciencias naturales;
4. Docencia en ciencias naturales;
5. Investigación en ciencias sociales;
6. Docencia en ciencias sociales;
7. Investigación en ciencias económico-administrativas;
8. Docencia en ciencias económico-administrativas;
9. Investigación en humanidades;
10. Docencia en humanidades;
11. Investigación en artes;
12. Docencia en artes;
13. Docencia en educación media superior (ciencias exactas y naturales);
14. Docencia en educación media superior (humanidades, ciencias sociales y económico-administrativas);
15. Innovación tecnológica y diseño industrial;
16. Arquitectura y diseño; y en el campo de:
17. Creación artística y extensión de la cultura.

De acuerdo a lo anterior, la UNAM convoca a la comunidad universitaria a presentar candidatos a dicho reconocimiento de acuerdo con las siguientes:

Bases

I. Requisitos para ser propuestos:

1. Formar parte del personal académico de carrera de tiempo completo de la UNAM, como profesor, investigador o técnico académico.

Los candidatos no deberán tener nombramiento de director o una función Académico-administrativa equivalente a director en la Universidad, al momento de ser propuestos.

Los candidatos que no pertenezcan al personal

académico de la UNAM, únicamente podrán participar en el campo de creación artística y extensión de la cultura.

En caso de tratarse de un grupo, se deberá acreditar plenamente la participación directa de cada uno de los integrantes en el desarrollo de la labor a reconocer.

2. No haber cumplido 40 años de edad a la fecha de expedición de la Convocatoria.
3. Contar con tres años o más de antigüedad como miembro del personal académico de carrera de tiempo completo, la cual se computará hasta la fecha de publicación de la presente Convocatoria.
4. Haber publicado trabajos y elaborado material de alta calidad académica que contribuyan al desarrollo de las actividades docentes o de investigación.
5. Distinguirse en el cumplimiento de sus actividades docentes, de investigación o de extensión de la cultura.
6. Entregar por escrito su aceptación como candidato al reconocimiento en el área o en el campo respectivo.
7. Los candidatos al reconocimiento que no sean miembros del personal académico de la UNAM y que participen en el campo de Creación artística y extensión de la cultura, deberán de cubrir los requisitos siguientes:
 - a) No haber cumplido 40 años de edad a la fecha de expedición de la Convocatoria.
 - b) Haber sobresalido por su labor para la UNAM durante más de tres años inmediatamente anteriores a la emisión de la convocatoria y seguir produciendo para ella, de acuerdo con las características de la producción artística y cultural de la Universidad. Este punto deberá ser fundamentado por el consejo correspondiente en la presentación del candidato.
 - c) En caso de que se trate de un grupo, se deberá acreditar plenamente la participación directa de cada uno de los integrantes en el desarrollo de la labor reconocida.
 - d) Entregar por escrito su aceptación como candidato al reconocimiento en este campo.

II. Propuesta de candidatos:

1. Los consejos técnicos, internos o el de Difusión Cultural, presentarán candidatos de acuerdo con los méritos del personal académico.
2. Los consejos técnicos, internos o el de Difusión Cultural podrán proponer a más de un candidato, si así

lo consideran pertinente, y harán llegar sus propuestas a la Dirección General de Asuntos del Personal Académico (DGAPA), a partir del 5 de mayo y a más tardar hasta el **17 de junio** del año en curso.

3. Un mismo candidato no podrá ser propuesto en más de un área.
4. Las candidaturas deberán presentarse en carpetas debidamente identificadas con la siguiente documentación por sextuplicado:
 - a) Propuesta del candidato firmada por los miembros del consejo técnico, interno o el de Difusión Cultural correspondiente, en la que se deberá especificar el área o campo en el que participará.
 - b) Una semblanza del (la) candidato(a), con una extensión de dos cuartillas a doble renglón con letra tipo arial de 11 puntos (ver 'Recomendaciones para la elaboración de la semblanza' en http://dgapa.unam.mx/html/rdunja/recomendaciones_elaboracion_semblanzas.pdf).
 - c) Fundamentación académica (con una extensión de tres cuartillas como mínimo a cinco como máximo) que lo acredite como un joven académico con producción y líneas de trabajo promisorias.
 - d) Carta en la que el candidato acepta su propuesta e indica el área o campo en el que participará.
 - e) *Curriculum vitae* del candidato en el que deberán incluirse la dirección y los teléfonos del domicilio particular y de la oficina, así como la dirección de su correo electrónico (si cuenta con uno).
5. Para acreditar los datos curriculares, deberá **presentarse únicamente un juego de fotocopias** de los documentos originales y de las portadas e índices de las publicaciones enunciadas.

Cualquier expediente incompleto anulará la candidatura.

III. Reconocimientos:

1. Cada uno de los reconocimientos consistirá en un diploma y **\$215,000.00 (DOSCIENTOS QUINCE MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL)**.
2. Cuando el reconocimiento sea otorgado por trabajos efectuados en investigación aplicada o desarrollo tecnológico, se relacionará al (los) triunfador(es) con las personas o instituciones que pudieran implantar la mejora o fabricación de la innovación o diseño por el que haya merecido el reconocimiento.
3. Los nombres de los académicos cuya labor resulte premiada, serán dados a conocer por medio de la *Gaceta UNAM*. El reconocimiento se entregará en una ceremonia organizada para tal efecto. La Universidad difundirá ampliamente entre la comunidad universitaria y la sociedad mexicana en general los nombres de los académicos galardonados, el reconocimiento al cual se hicieron acreedores y la obra por la que se les concedió.

IV. Jurados:

1. El jurado para este reconocimiento será el mismo que el designado para el Premio Universidad Nacional, y se formará a partir de un órgano colegiado denominado Jurado del Premio Universidad Nacional, por cada una de las áreas y campo referido en la presente convocatoria. Este jurado estará integrado por cinco miembros del personal académico ampliamente reconocidos en cada área o campo, quienes al momento de su designación no ocuparán un cargo académico-administrativo. Los miembros del jurado serán designados por los órganos siguientes: (con excepción del campo de creación artística y extensión de la cultura).
 - a) Uno por el Consejo Técnico de la Investigación Científica o por el Consejo Técnico de Humanidades, según corresponda.
 - b) Dos por el Colegio de Directores de Facultades y Escuelas.
 - c) Uno por la Comisión del Mérito Universitario del Consejo Universitario.
 - d) Uno por la Comisión del Trabajo Académico del Consejo Universitario.

En lo referente al campo de creación artística y extensión de la cultura, el jurado estará formado por destacados universitarios designados por los órganos siguientes:

- a) Uno por el Consejo Técnico de Humanidades.
 - b) Uno por el Colegio de Directores de Facultades y Escuelas.
 - c) Uno por la Comisión del Mérito Universitario del Consejo Universitario.
 - d) Uno por la Comisión del Trabajo Académico del Consejo Universitario.
 - e) Uno por el Consejo de Difusión Cultural.
2. La documentación que emita el jurado, así como el propio proceso de evaluación, tendrán el carácter de **confidencial**.
 3. El jurado correspondiente a cada área o campo podrá designar merecedor del reconocimiento respectivo a sólo una persona, un grupo o podrá declarar desierto el reconocimiento y su fallo será inapelable.

“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”

Ciudad Universitaria, Cd. Mx., a 2 de mayo de 2016

EL RECTOR

DR. ENRIQUE GRAUE WIECHERS

Para las entidades académicas interesadas en proponer candidatos dentro del marco de esta Convocatoria, la DGAPA pone a su disposición su página electrónica con la siguiente dirección: <http://dgapa.unam.mx>.

Para mayores informes, dirigirse a la DGAPA, ubicada en, edificio C y D, tercer y cuarto niveles, Zona Cultural, Ciudad Universitaria. Teléfonos: 5622-6271 y 5622-6274 o al correo electrónico: dunja@dgapa.unam.mx.



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS



RECONOCIMIENTO ESCUELA NACIONAL DE ALTOS ESTUDIOS

CONVOCATORIA 2016

Con fundamento en el acuerdo publicado en *Gaceta UNAM* el día 14 de mayo de 2012, por el que se instituye el **Reconocimiento Escuela Nacional de Altos Estudios**, la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Nacional Autónoma de México

CONVOCA

A los académicos de la Universidad Nacional Autónoma de México, así como a las Instituciones de Educación Superior nacionales y extranjeras vinculadas con la docencia, la investigación o la difusión de las humanidades, a proponer candidatos a dicho Reconocimiento de acuerdo con las siguientes:

BASES

1. Podrán ser candidatos:

De manera individual o colectiva los académicos de la UNAM, personalidades nacionales o extranjeras, o instituciones de educación superior que se hayan distinguido en la docencia, investigación o difusión de las humanidades.

2. Reconocimiento Escuela Nacional de Altos Estudios:

El **Reconocimiento** consiste en una medalla de plata y un diploma, y se otorgará de la siguiente manera: a tres académicos o grupos de trabajo de la Facultad de Filosofía y Letras, uno de la comunidad de la Universidad Nacional Autónoma de México y a un académico, grupo de trabajo o institución externo a la UNAM.

3. Presentación de candidaturas:

Podrán proponer candidatos los académicos de la Universidad Nacional Autónoma de México, así como instituciones de educación superior, nacionales o extranjeras vinculadas con la docencia, la investigación o la difusión de las humanidades.

4. Forma y plazo de presentación de las candidaturas:

a) Las propuestas de candidaturas se podrán formalizar mediante el envío de la documentación, por correo certificado o correo electrónico,¹ o mediante su presentación impresa, en la Dirección de la Facultad de Filosofía y Letras.

b) Se adjuntarán a cada propuesta, un escrito con la exposición detallada de los méritos de la candidatura y la documentación que los acredite.

c) El plazo de presentación de candidaturas quedará cerrado el día **9 de agosto de 2016 a las 20:00 horas**.

5. Jurado:

a) El Consejo Técnico de la Facultad de Filosofía y Letras integrará una Comisión Especial que analizará las propuestas de candidatura y presentará al pleno una evaluación de las mismas. El Consejo Técnico designará a los ganadores del **Reconocimiento Escuela Nacional de Altos Estudios** y sus resoluciones serán inapelables.

b) El fallo se publicará el **5 de septiembre de 2016** en *Gaceta UNAM* y en la página electrónica de la Facultad de Filosofía y Letras: <http://www.filos.unam.mx>

c) La entrega del **Reconocimiento Escuela Nacional de Altos Estudios** se efectuará el 19 de septiembre de 2016.

Nota: Los casos no previstos en el Acuerdo o en la presente Convocatoria, serán resueltos en definitiva por el Consejo Técnico de la Facultad de Filosofía y Letras.

“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”

Ciudad Universitaria, Cd. Mx., 5 de mayo de 2016

DRA. GLORIA VILLEGAS MORENO
Presidenta del H. Consejo Técnico
de la Facultad de Filosofía y Letras

¹ A la Dirección de la Facultad de Filosofía y Letras, Circuito Interior s/n, Ciudad Universitaria, Delegación Coyoacán, C.P. 04510, Cd. Mx., Correo electrónico: reconocimientos@filos.unam.mx

Las consultas sobre la convocatoria se atenderán en los números telefónicos: **55508008** o **56221815**; o en el correo electrónico: reconocimientos@filos.unam.mx



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
SECRETARÍA GENERAL
DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS DEL PERSONAL ACADÉMICO

AVISO
Convocatorias PAPIIT 2013 y 2014

Informe final de proyecto

Se comunica a los responsables académicos de proyectos PAPIIT Convocatorias 2013 y 2014, que concluyeron actividades en 2015, que para la captura en línea del informe final, el sistema de gestión electrónica de la DGAPA (GeDGAPA) estará abierto únicamente del 2 al 20 de mayo de 2016 hasta las 15:00 hrs., en el sitio web institucional de la DGAPA, dirección electrónica: <http://dgapa.unam.mx>.

Existen dos modalidades para entregar la documentación probatoria:

1. Subir los documentos probatorios en versión PDF en el sistema antes de su envío electrónico, por lo cual ya no será necesario presentar alguna documentación física en la DGAPA.
2. Indicar en el sistema los documentos diferentes a PDF que no se pudieron ingresar en el mismo (los documentos de texto e imagen tendrán que convertirse en formato .PDF); deberá entregar en un dispositivo de almacenamiento digital (CD, DVD, USB, etc.), etiquetado con la clave y número del proyecto (no se regresa el dispositivo), junto con la impresión del comprobante electrónico que generará el sistema, en las oficinas de la DGAPA ubicadas en el 4º piso del edificio "C", Zona Cultural de Ciudad Universitaria, a más tardar el 24 de mayo hasta las 15:00 hrs.

Para cualquier aclaración, usted puede comunicarse a la Dirección de Desarrollo Académico, teléfonos 5622-6266, 5622-6016 y 5622-6257, dirección electrónica: papiit@dgapa.unam.mx, o en nuestra cuenta de Twitter: @PAPIITunam.

A t e n t a m e n t e
 "POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU"
 Ciudad Universitaria, Cd. Mx., a 2 de mayo de 2016
 El Director General
 Dr. Carlos Arámburo de la Hoz

Convocatoria para Concurso de Oposición Abierto

Instituto de Neurobiología

El Instituto de Neurobiología, con fundamento en los artículos 38, 42, 66 al 69 y del 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a un concurso de oposición abierto a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente convocatoria y en el referido Estatuto y que aspiren a ocupar una plaza de Investigador Titular "A" de Tiempo Completo, interino, con número de plaza 50036-95, con sueldo mensual de \$19,921.24, para trabajar en Juriquilla, Querétaro, en el área de Neurobiología Conductual y Cognitiva, de acuerdo con las siguientes

Bases:

- 1.- Tener título de doctor o los conocimientos y la experiencia equivalentes.
- 2.- Haber trabajado cuando menos cuatro años en labores docentes o de investigación incluyendo publicaciones originales en la materia o área de su especialidad.

3.- Haber demostrado capacidad para formar personal especializado en su disciplina.

De conformidad con el artículo 74 del mencionado Estatuto, el Consejo Técnico de la Investigación Científica determinó que los aspirantes deberán presentar la siguiente

Prueba:

Formular por escrito un proyecto de investigación sobre:
 Evaluación longitudinal de la función y estructura cerebral mediante imágenes sensibles a difusión y resonancia magnética funcional, en pacientes con epilepsia y en modelos animales de la enfermedad.

Para participar en este concurso los interesados deberán dirigirse a la Secretaría Académica del Instituto de Neurobiología, ubicado en Juriquilla, Querétaro, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, para presentar los siguientes documentos:

- I. Solicitud para ser considerado en este concurso.
- II. *Curriculum vitae* acompañado de las copias de los documentos que lo acrediten.

III. Constancia de grado o título profesional requeridos o, en su caso, los documentos que acrediten la equivalencia.

Ahí mismo se les comunicará de la admisión de su solicitud, así como la fecha y el lugar en donde se entregará el proyecto mencionado en la prueba. Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico de la UNAM, se dará a conocer el resultado de este concurso, dentro de los 15 días hábiles siguientes a la fecha en que se tome la resolución final del Consejo Técnico de la Investigación Científica, el cual surtirá efecto a partir de la fecha de terminación del contrato de la persona con quien la plaza en cuestión está comprometida.

“Por mi raza hablará el espíritu”

Juriquilla, Querétaro, a 5 de mayo de 2016

El Director

Doctor Alfredo Varela Echavarría

Instituto de Investigaciones Jurídicas

El Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 9 y 11 al 17 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a las personas que reúnan los requisitos que se precisan en la presente convocatoria y en las disposiciones legales antes mencionadas, a participar en el concurso de oposición para ingreso o abierto para ocupar una plaza de Técnico Académico, ordinario, Asociado “B”, de tiempo completo, interino, en el área de Desarrollo de Colecciones de la Biblioteca “Jorge Carpizo”, número de plaza 01853-96, con sueldo mensual de \$12,708.08, de acuerdo con las siguientes

Bases:

De conformidad con lo previsto en el artículo 13 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, podrán participar en este concurso, todas aquellas personas que satisfagan los siguientes requisitos:

- a) Tener grado de licenciado o preparación equivalente.
- b) Haber trabajado un mínimo de un año en la materia o área de su especialidad y haber colaborado en trabajos publicados.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 15 inciso b) del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, el H. Consejo Técnico de Humanidades, en su sesión ordinaria celebrada el 12 de noviembre de 2015 acordó que los aspirantes deberán presentarse a las siguientes

Pruebas:

1) Presentar por escrito un Manual básico de “Desarrollo de colecciones” para la Biblioteca “Dr. Jorge Carpizo” del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, donde se describan los procedimientos para la selección, adquisición, descarte y evaluación de las colecciones.

2) Réplica oral sobre el manual presentado.

3) Examen teórico sobre los siguientes temas: a) Desarrollo de colecciones y b) Organización de una Comisión de Biblioteca.

4) Conocimiento de uno de los siguientes idiomas: inglés, francés o italiano.

Documentación requerida

Para participar en este concurso, los interesados deberán inscribirse en la Secretaría Académica del Instituto, ubicada en Circuito Maestro Mario de la Cueva s/n, Ciudad de la Investigación en Humanidades, Ciudad Universitaria, 04510, México, D. F., dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, de 9:00 a 15:00 hrs. y de 17:00 a 19:00 hrs., presentando la documentación que se especifica a continuación:

1. Solicitud de inscripción de acuerdo a formas oficiales, las cuales deberán recogerse en la Secretaría Académica del Instituto.

2. *Curriculum vitae* en las formas oficiales de la Secretaría Académica del Instituto.

3. Relación pormenorizada de la documentación que se anexe.

4. Copia del acta de nacimiento.

5. Copia de los documentos que acrediten los estudios, certificados y títulos requeridos o, en su caso, de los documentos que acrediten los conocimientos y experiencia equivalentes.

6. Constancia que acredite la antigüedad requerida para la plaza correspondiente.

7. Si se trata de extranjeros constancia de su estancia legal en el país.

8. Señalamiento de dirección y teléfono para recibir notificaciones en la Ciudad de México o en Ciudad Universitaria.

Después de verificar la entrega completa de la documentación requerida, el Instituto de Investigaciones Jurídicas le hará saber al concursante sobre la aceptación de su solicitud al concurso. Asimismo, le notificará de las pruebas específicas que deberá presentar, el lugar donde se celebrarán éstas y la fecha en que se llevarán a cabo.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico, la Dirección del Instituto de Investigaciones Jurídicas, a través de la Secretaría Académica, dará a conocer el resultado del concurso, el cual surtirá efecto una vez transcurrido el término de diez días hábiles siguientes a la fecha en que se dio a conocer el mismo, si no se interpuso el recurso de revisión y de haberse interpuesto éste, la resolución será definitiva después de que el Consejo Técnico conozca y, en su caso, ratifique la opinión razonada de la comisión especial; o de encontrarse ocupada la plaza concursada, una vez que sea emitida la resolución definitiva, a partir de la fecha de terminación del contrato de la persona con quien la plaza en cuestión se encuentre comprometida. Cuando se trate de extranjeros, además, la entrada en vigor del nombramiento quedará sujeta a la autorización de actividades que expresamente expida la Secretaría de Gobernación.

El personal académico que resulte ganador del concurso tendrá entre otros derechos, los señalados en los artículos 6 y 26 del EPA. Asimismo, deberá cumplir entre otras obligaciones, las señaladas en el artículo 27 del mismo Estatuto.

“Por mi raza hablará el espíritu”

Ciudad Universitaria, Cd. Mx., a 5 de mayo de 2016

El Director

Doctor Pedro Salazar Ugarte



Universiada Nacional

Cosecha de ocho medallas en judo

Dos oros, tres platas y tres bronce en los dos primeros días de competencias

ARMANDO ISLAS

Guadalajara, Jal.- Ocho medallas, de las cuales dos fueron de oro, tres de plata y tres bronce fue la cosecha del equipo de judo en los dos primeros días de competencias de la Universiada Nacional 2016, que se realizó en las instalaciones del Gimnasio de Usos Múltiples de la Universidad de Guadalajara.

Las preseas áureas las lograron Diego Nava, alumno de Ingeniería, y Emilio Chávez, de la FES Aragón, en las categorías 73 y 66 kilogramos, respectivamente. Las de plata se consiguieron gracias al esfuerzo de los hermanos Dafne e Ian Castañeda, ambos estudiantes de Química, en las divisiones de 78 y 90 kg. La otra argenta la obtuvo Germán Cruz, también de Química, en los 73 kilogramos de peso.

En cuanto a los metales de bronce, Yutsil Flores, de Ciencias, y Germán Ayala, de Arquitectura, se cogaron dos en las

categorías de 63 y 81 kg, respectivamente. La tercera se logró gracias al trabajo del equipo varonil de la disciplina formado por Diego Nava, Germán Ayala, Ian Castañeda y Germán Cruz, a los que hay que sumar a Marco Antonio Rodríguez, de Contaduría, y Jonathan Mendoza, de Economía.

Otras disciplinas

Dentro del llamado rey de los deportes, cuyos juegos se desarrollan en la Unidad Deportiva Flores Magón, la novena de beisbol de la UNAM comenzó con triunfo la fase de grupos, al doblegar a la escuadra de la Universidad Autónoma de Aguascalientes por 12-9.

Respecto al tenis, que se efectúa en el Polideportivo CODE Metropolitano, la abanderada puma y sembrada número uno del torneo, Úrsula Castillejos Corzo, de Filosofía y Letras, avanzó a la siguiente ronda tras vencer en dos sets a Martha Martínez, del ITESM Aguascalientes. *J*

► El remate de Sosa ya busca la red.

Fotos: Juan Antonio López.



Venció 2-0 al Táchira en CU

Pumas avanzó a cuartos de final en la Libertadores por primera vez

Pumas de Universidad avanzó a cuartos de final de la Copa Libertadores, al vencer 2-0 al Deportivo Táchira de Venezuela, en el Estadio Olímpico Universitario, en el partido de vuelta entre ambas escuadras. El marcador global quedó 2-1.

Es la primera vez que el conjunto auriazul logra llegar a esas instancias del torneo de clubes más importante de Sudamérica.

Goles de Eduardo Herrera e Ismael Sosa le dieron la victoria a los auriazules

Las anotaciones universitarias fueron obra de Eduardo Herrera, al minuto 12, y de Ismael Sosa, al 80.

Ahora Pumas enfrentará al Independiente del Valle, de Ecuador, que eliminó 2-1 en el global al River Plate, de Argentina.

Liguilla latente

Por otra parte, el equipo del Pedregal deberá ganar al América el próximo domingo en CU, para obtener un lugar en la liguilla del fútbol mexicano, esperando que Tigres y Cruz Azul empaten en su partido del sábado. *g*



Participaron mil competidores

Actuación exitosa de gimnastas en los Juegos Deportivos CDMX

Cosecharon 31 medallas: 12 oros, 13 platas y seis bronce



ANA YANCY LARA

Gimnastas de la UNAM culminaron de manera sobresaliente los Juegos Deportivos de la Ciudad de México, al finalizar con 31 medallas: 12 oros, 13 platas y seis bronce en el Deportivo José María Morelos y Pavón ubicado en la delegación Miguel Hidalgo.

Integraron el representativo auriazul 27 atletas de los niveles III al VII, que demostraron su dominio en las pruebas de salto de caballo, barras asimétricas, viga de equilibrio y piso.

La más destacada fue Karla Sánchez, alumna de Medicina Veterinaria, quien ganó cuatro oros en el quinto nivel. En viga de equilibrio logró una puntuación de 8.633, en barras asimétricas 8.440 y en manos libres 8.800. La suma total la llevó a obtener su última medalla dorada en el *all around*.

Los juegos fueron organizados por la Federación Mexicana de Gimnasia, la Asociación de Actividades Gimnásticas de la Ciudad de México y el Instituto del Deporte de la Ciudad de México. Reunió a mil competidores, integrantes de distintos clubes, gimnasios, deportivos e instituciones educativas públicas y privadas.

Tras esta cosecha, el equipo universitario—dirigido por Lorena Galán, Kalina Dimitrova y Enrique Espinosa—se prepara



► **Competieron 27 gimnastas.** Fotos: cortesía de la Asociación de Gimnasia Artística de la UNAM.

para la XII Copa Puma Gimnastas del Futuro 2016 que se efectuará del 12 al 15 de mayo en el gimnasio Alter Sport Center, de Cuernavaca, Morelos. [g](#)

XIV CARRERA NOCTURNA



DEL DEPORTE UNIVERSITARIO

SÁBADO 18 DE JUNIO, 19:00 HORAS

CIRCUITO UNIVERSITARIO DE CARRERAS

8 KM

PARTICIPANTES:

Alumnos de la UNAM y Sistema Incorporado, exalumnos, académicos y trabajadores.

INSCRIPCIONES:

Pre-registro en la página <http://redpuma.unam.mx/registro>

Oficinas de la DGDU

(lado poniente del Estadio Olímpico Universitario) en la Dirección de Cultura Física, planta alta, del **11 de mayo** al **3 de junio**, de **lunes a viernes** de **9:30 a 15:00** y de **17:00 a 20:00** horas.

CONSULTA LA CONVOCATORIA EN:

www.deporte.unam.mx

INFORMES:

Tel.: 5622-0526 y 27
Ext.: 41782 y 40458



[f](#) Deporte UNAM

[t](#) @DeporteUNAM

[b](#) DeporteUNAM

www.deporte.unam.mx



DIRECTORIO



Dr. Enrique Graue Wiechers
Rector

Dr. Leonardo Lomelí Vanegas
Secretario General

Ing. Leopoldo Silva Gutiérrez
Secretario Administrativo

Dr. Alberto Ken Oyama Nakagawa
Secretario de Desarrollo
Institucional

Dr. César Iván Astudillo Reyes
Secretario de Atención
a la Comunidad Universitaria

Dra. Mónica González Contró
Abogada General

Mtro. Néstor Martínez Cristo
Director General
de Comunicación Social

Gaceta

Director Fundador
Mtro. Enrique González
Casanova

Director de Gaceta UNAM
Hugo E. Huitrón Vera

Subdirector de Gaceta UNAM
David Gutiérrez y Hernández

**Jefe del Departamento
de Gaceta Digital**
Miguel Ángel Galindo Pérez

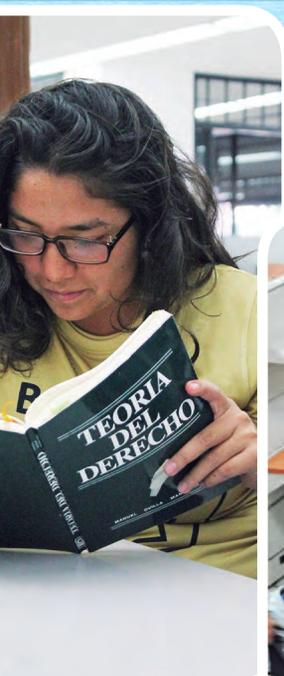
Redacción
Olivia González, Sergio Guzmán,
Pía Herrera, Oswaldo Pizano,
Alejandro Toledo
y Cristina Villalpando

Gaceta UNAM aparece los lunes y jueves publicada por la Dirección General de Comunicación Social. Oficina: Edificio ubicado en el costado sur de la Torre de Rectoría, Zona Comercial. Tel. 5622-1456, 5622-1455. Certificado de licitud de título No. 4461; Certificado de licitud de contenido No. 3616, expedidos por la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas de la Secretaría de Gobernación. Impresión: La Crónica Diaria S.A. de C.V., Calz. Azcapotzalco La Villa, No. 160, Col. Barrio de San Marcos, Del. Azcapotzalco, CP. 02020, México, DF. Certificado de reserva de derechos al uso exclusivo 04-2010-040910132700-109, expedido por el Instituto Nacional del Derecho de Autor. Editor responsable: Néstor Martínez Cristo. Distribución gratuita: Dirección General de Comunicación Social, Torre de Rectoría 2o. piso, Ciudad Universitaria. Tiraje: 45 000 ejemplares.

Número 4,781



S
per



Fotos: Juan Antonio López,
a J. Martínez / servicio social.
ño: Alejandra Salas Ramírez.

Universidad Nacional Autónoma de México
Secretaría de Atención a la Comunidad Universitaria
Dirección General de Atención a la Comunidad



13^{ER} CERTAMEN DE PRENDAS DE VESTIR EL PATRIMONIO DE LA UNAM, Y MÁS ALLÁ DE 2019 LAS TEXTURAS

El evento que celebra la riqueza del patrimonio artístico de la UNAM, a través de la creatividad de la comunidad universitaria, en el diseño de prendas de vestir.

Jueves 12 de Mayo
**Antiguo Palacio
de Medicina**
19:00 hrs.

Apertura

Marimba contemporánea a cargo de
Gabriela Pérez Díaz y el dueto de danza saetas

Intermedios

Maksum
Danza contemporánea

Cierre

Viri Roots & The Rootskers

Durante la pasarela la
participación de
Edgar Olvera
Performance
sonoro

ENTRADA LIBRE



Tu_Comunidad_UNAM



@Comunidad_UNAM

www.tucomunidad.unam.mx



ACADEMIA
CREA

AMIE
Agencia de Modelos y Edificios

